E. LOMBA Y URRIOLA

UN DEFENSOR

DEL

TABACO

ANTE

LA RAZON Y LA LÓGICA



MADRID
IMPRENTA DE D. ANTONIO PEREZ DUBRULL
Flor Baja, núm. 22

1880

UN DEFENSOR DEL TABACO

ANTE LA RAZON Y LA LÓGICA

E. LOMBA Y URRIOLA

UN DEFENSOR

DEL

TABACO

ANTE

LA RAZON Y LA LÓGICA



MADRID
IMPRENTA DE D. ANTONIO PEREZ DUBRULL
Flor Baja, núm. 22

1880



AL SEÑOR

D. LORENZO LOMBA Y GARCÍA



altaria *á un deber sagrado de gratitud y de respeto, si al dar hoy al público este modesto trabajo, pretendiera en él ocultaros vuestro nombre.*

Poco es, en verdad, el mérito de que dispone; pero esto, todo es nada si se atiende al objeto que á dedicároslo me guía. Si como buen padre esculpísteis mi destino trazando con acierto las primeras páginas de mi vida, como buen hijo sé trazar tambien vuestro nombre en las páginas primeras de mi obra.

Recibidla, pues, que os la dedica como prueba de lo mucho que os quiere, vuestro hijo

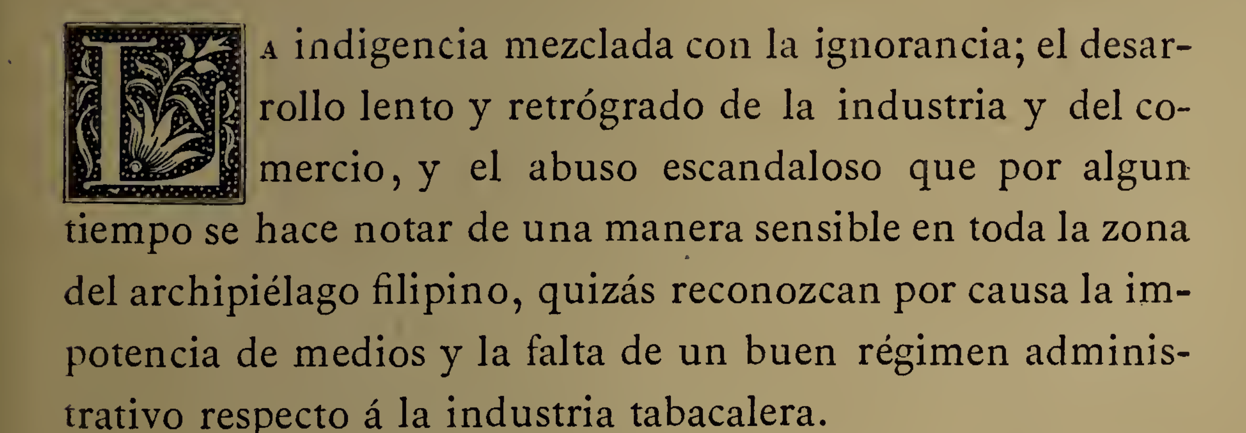
Eleuterio.



PRÓLOGO

Considérate á tí mismo; emprende una obra, y obstínate en llevarla á cabo.

(Bias de Prienne.)



La indigencia mezclada con la ignorancia; el desarrollo lento y retrógrado de la industria y del comercio, y el abuso escandaloso que por algun tiempo se hace notar de una manera sensible en toda la zona del archipiélago filipino, quizás reconozcan por causa la impotencia de medios y la falta de un buen régimen administrativo respecto á la industria tabacalera.

Mejorar en lo posible el cultivo de esta planta, consiguiendo hacer de este modo más latente su rendimiento al Estado: éste es el tema que pudiéramos llamar obligado y que eligen para su desarrollo algunos folletos publicados recientemente. Unido esto á las diversas manifestaciones que contínuamente se reproducen, haciéndose de ellas eco la prensa toda madrileña, nos indujo á consignar no há mu-

cho [1], y bajo un nuevo órden de ideas completamente distintas, la accion tóxica del tabaco en la economía, cuya accion por tanto tiempo es tan injustamente vituperada.

Árdua era la empresa. ¡Cuántas veces pensábamos ver nuestro bajel deshecho en pedazos bajo el ímpetu violento de áridas rocas, donde escondian sus trofeos mil opuestas doctrinas!

Dentro de los severos límites de la imparcialidad, nuestra razon proclamaba una defensa, y al elevarse ufana sobre su arraigada conviccion, sentia desplomarse exánime sobre la frente de numerosos adversarios.

Los escritos de Shrover, Thorius, Pablo, Simon, la escuela antigua y sostenida por Lipalpus, las doctrinas de Marradon y Seriverius, vinieron en este punto á apoyar la idea que, una vez asegurada, hacíase forzoso á todo trance sustentarla; pero todos nuestros esfuerzos desaparecian ante la inmensa mole de la contrariedad edificada sobre el terreno tóxico de esta sustancia.

Pensábamos entónces recurrir al apoyo de nuevas obras, tanto médicas como químicas, y hasta industriales; registrábamos archivos, consultábamos bibliotecas, y desde la

[1] Si mal no recordamos, era el 1.º de Junio último cuando escribíamos estas líneas.

Ya en 20 de Mayo del 79 constituyóse por real órden una comision informadora acerca del cultivo y la renta del tabaco filipino, habiendo emitido su dictámen en 13 de Julio del mismo año, publicando la *Gaceta* del 24 de Junio último el informe de la comision referente al arriendo del tabaco, desestimando en él el voto particular del Sr. Alonso y Sanjurjo, que emitia la conveniencia del desestanco, acogiéndose en un todo al informe de la mayoría de la comision, acordado en 9 de Mayo último, y estimando en conclusion el arriendo de los tabacos, con libertad de siembra, á una compañía cualquiera española.

obra latina, tan justamente celebrada y publicada en 1622 por Johannem Neandrom Bremanum, titulada *Tabacologie medico-chirurgico-pharmaceutice*, hasta las obras y folletos publicados en nuestros dias, hemos venido recopilando de una manera azarosa, pero siempre constante, multitud de datos, á cual más curiosos é importantes, no obstante de haber tenido que luchar resolviendo infinidad de dudas y vacilaciones, que no por eso han degradado ni un momento nuestra ambicion.

Mas ¡ay! que nunca hubiéramos creido coronar gloriosamente nuestros deseos, á no haber arrostrado, una tras otra, mil incongruencias, dificultades é incertidumbres, teniendo que abordarlas el menor número de veces en contra nuestra, por carecer de datos, que si no en España, en otros países, cuyas bibliotecas algo mejor ordenadas, hubiesen bastado á suministrarlos.

Más de una vez, al sugerirnos la idea de consultar una obra, hemos acudido á estos centros, ávidos de resolver pronto una duda, que por desgracia no hemos visto realizada.

¿Por qué en España, á semejanza de lo que sucede en Francia, en Inglaterra y otras naciones no ménos instruidas, no se procura que en estos centros instructivos rija un buen y ordenado método, tanto en la parte relativa á su distribucion como á su abastecimiento?

No es ahora, ciertamente, cuando al pedir segunda vez una obra ya leida anteriormente, se nos haya contestado de una manera negativa: «La obra existe; pero no se encuentra.» Otras veces, y no son pocas, esta obra tambien existe, y por un acto de generosidad muéstranse los empleados del servicio afables en conceder el libro que se les exige; pero...

¡ya se ve! esta obra, como dice muy bien el Sr. Peñas, «no consta en el índice, pues siempre éste va un poco atrasado, y no aparecen en él los libros adquiridos en los últimos años, que suelen ser los publicados algunos lustros ántes.»

¿Hay alguna razon poderosa que cobije bajo su dominio tan detestable abuso? ¿Á qué accion obedece el que existan en Madrid bibliotecas en que puedan consultarse segundo y tercer tomo, por ejemplo, de la *Historia general de las Indias*, escrita por Las Casas, ínterin no pueda hacerse otro tanto con el primero de dicha obra, por la carencia absoluta del mismo?

Ménos mal si esta falta se halla suplida en cierto modo, que si esto se considera como un abuso digno de justa censura, no lo es ménos en otras bibliotecas en las que existen obras como *Los tres reinos de la naturaleza*, de Buffon, tambien incompleta.

¡Estólida ilusion! ¡Intento inútil el pensar que esta obra, ya que incompleta, se halla vertida á nuestro idioma, como si verdaderamente desde la primera edicion, compuesta de ciento y tantos tomos, y publicada en el siglo pasado, no habria cuando ménos persona alguna que hubiese dedicado una parte del tiempo á la traduccion española! Pídase, en cambio, la misma obra francesa, por cuanto ésta es incompleta, en otra de las bibliotecas con que Madrid se *honra*, y muy léjos de encontrarla en el idioma que se exige, sólo existirá en dialecto castellano.

Esto es todo, á lo que esperamos no se nos moteje de críticos severos, porque entónces podríamos preguntar: Si esta biblioteca carece de aquellas obras cuya version se ha hecho en el trascurso del tiempo en dos ó más idiomas, ¿quién aconseja á la misma á consignar en las páginas que

sirven para entregar aquéllas á los lectores, las palabras de *autor, título,* IDIOMA, etc., etc.?

Pensando sobre esto, alguna vez se nos ha ocurrido ¡cuánto tiempo emplearia Virgilio visitando nuestras bibliotecas, si para escribir su *Eneida* empleó nada ménos que diez años!

Repetimos, y siempre insistiremos en lo mismo, que el mal régimen que se siente en los centros donde acuden constantemente desde el modesto estudiante hasta el literato consumado, y desde el curioso que busca en los libros un momento de instruccion y recreo, hasta el avezado periodista consagrado á esta clase de trabajos, todos y cada cual encuentran en su camino asperezas y dificultades que hacen más insuperables sus destinos.

Nada más á propósito, teniendo en cuenta tales circunstancias, qué el lema adoptado á la cabeza de nuestra obra; honra digna de uno de los sábios de la filosofía griega, cuyo lema, como se ve, es tanto más sencillo, cuanto es más profundo, por cuanto en sí lleva fotografiada la sensible expresion del sufrimiento.

Ántes de terminar estas breves indicaciones y exponer de una manera concisa la marcha que hemos de seguir en el trascurso de este pequeño opúsculo, no podemos ménos de dirigir nuestra sincera expresion de cariño y adhesion al Sr. D. Luis Marin del Corral, nuestro querido amigo y Director de *El Tabaco*, periódico publicado en Canarias, por su benévola atencion en facilitarnos cuantos datos le ha sido posible para la realizacion de este modesto trabajo.

Por lo demás, y como acabamos de decir, dividiremos éste en cuatro capítulos, precedidos cada uno de su corres-

pondiente sumario, tratando en el primero del orígen del tabaco; considerando en el segundo esta planta como agente terapéutico; tratando en el tercero de la costumbre inveterada del tabaco en los fumadores, y reservando para el cuarto, y como consecuencia, la lógica y razonada defensa que hasta aquí llevamos propuesta.





I.

ORÍGEN DEL TABACO.

Dispútanse várias naciones el orígen del tabaco.—Perplejidad por parte de los autores al conceder este privilegio.—Versiones más ó ménos autorizadas en Italia. Holanda y la China.—Diversidad de pareceres respecto al verdadero descubridor del tabaco.—Divergencia de opiniones acerca del primero que dió á conocer esta planta en Europa.—Version que atribuye á Colon el descubrimiento del tabaco.—Cartas que prueban lo contrario.—Opinion del Sr. D. Victoriano Felip. —Un escrito en contra.—Las Casas.—Importacion de esta planta.—Las leyes ante el tabaco.—Jacobo I, Jaime I, Cárlos II, Urbano VIII, Alejandro XIII, Miguel Federowitz, Pedro el Grande, Amurat IV, Christian IV, los Butoshniks, Isabel la Católica, Bartolomé de las Casas, Mahomet IV y Jorge Trask.—La moda en tiempos de Luis XIII y Luis XIV.—La edad de piedra.—Errores en que incurren las generaciones anteriores.—Cometas.—Recuerdos en la edad moderna.—El tabaco y los infiernos.

Hubo una época en que lo mismo Francia que Inglaterra, Italia que España, disputáronse tenazmente, aduciendo en su favor diversas pruebas y hechos más ó ménos convincentes, pretendiendo apropiarse cada cuál en su defensa el privilegio del descubrimiento del tabaco.

Más tarde los historiadores y cronistas respetables por sus escritos, pensando conceder en honor á la verdad la supremacía á alguna de aquellas naciones, se han hallado perplejos, teniendo necesidad de doblegarse ante la inexactitud de los diversos datos que sobre el orígen de esta planta se conocen. Y en verdad que si atendemos al verdadero des-

cubrimiento del tabaco, hallarémonos siempre envueltos en un océano inmenso de dudas y vacilaciones difíciles de dilucidar.

La version más generalizada en Italia es que la costumbre de fumar ya se conoció en aquel país hácia el año 1380, por cuya época aseguran tambien los holandeses que hacian uso de esta planta solamente las personas más distinguidas. Los chinos, remontándose á otras épocas más antiguas, dicen que el tabaco en ellos es de un orígen antiquísimo; siendo así que la opinion de algunos historiadores hace decir que en la China no se ha conocido esta planta hasta el entronizamiento de la dinastía Manchú.

No falta quien asegura que este vegetal fué conocido en 1460 por Loman Pane, humilde ermitaño español; en tanto que otros creen más probable que un misionero, tambien español, llamado Romano Pane—podríamos creer que la diferencia de nombres sea debida á una equivocacion de imprenta,—que acompañó á Colon en su segundo viaje á la América, tuvo la atencion de enviar en 1518 al emperador Cárlos V una planta hasta entónces desconocida en Europa, que era el tabaco [1].

---

[1] Para que se vea la divergencia de opiniones respecto á este punto, indicaremos que miéntras unos afirman que el Emperador recibió en 1518 esta planta, remitida por Romano, expedicionario de Colon en su segundo viaje á la América, otros opinan de diferente manera, creyendo que Hernan Cortés fué quien en el mismo año remitió el vegetal en cuestion á Cárlos V, no siendo éste el año en que Colon emprendió su viaje, por cuanto el último que llevó á cabo fué en el 1503. Nosotros, por nuestra parte, sólo indicaremos que la primera colonia europea establecida en aquel punto tuvo lugar el año 1512, compuesta de vários indivíduos, entre los que figuraban D. Diego Colon (hijo), Juan de Grijalba, Las Casas y otros, siendo más fácil admitir que fuese el remitente de esta planta D. Diego Colon, y no Cristóbal, como afirman otros.

Otros opinan que los mismos españoles en 1520 encontraron esta planta en el Yucatan, cerca de la isla de Tabago (Antillas), de donde le viene el nombre de *Tabaco*, lo cual no nos parece lógico admitir, por cuanto esta Isla fué descubierta por los holandeses en el año 1632.

Otros afirman que ántes que Juan Nicot, embajador de Francisco II en España, lo diera á conocer presentándolo á la reina Catalina de Médicis, fué ya importado por el almirante y célebre marino Drake, quien á su regreso de la conquista de Virginia lo dió á conocer en Inglaterra, áun cuando hay historiadores que atribuyen su introduccion en este punto á Walter Raleigh, y otros, como Chardin y Murray, que dicen haberse conocido ántes de aquella época en Europa.

Todas las versiones y rumores que sobre su descubridor existan, siempre será difícil admitirlas, por cuanto estos datos carecen de natural originalidad, siendo aquéllas más bien hijas del cariño mismo de todos los pueblos el adoptarse á sí propio, por pequeña que ésta sea, una nueva invencion ó un descubrimiento. Es más lógico admitir, y no se crea por esto que lo hacemos por amor peculiar y propio de nacionalidad, que el descubrimiento del tabaco data del año 1493, en que el ilustre genovés Cristóbal Colon, desembarcando el 12 de Octubre en la isla llamada Guanahaní, á la que él dió el nombre de San Salvador, descubrió la América.

Diversos autores, ocupándose del arribo de Colon á esta Isla, aseguran que despues de haber recorrido parte de ella, quedóse sorprendido al ver á los indígenas, lo mismo hombres que mujeres, con unos gruesos tizones encendidos por un lado, y que, llevándolos á la boca, chupaban fuertemente por el otro.

Aseguran tambien que esta costumbre, en él hasta entónces desconocida, no pudo ménos de causarle impresion,

á juzgar por las cartas que dirigia al hacer en ellas una relacion extensa sobre sus viajes.

Nosotros hemos procurado informarnos de la realidad de los hechos, y solamente hemos encontrado dos únicas cartas, que se imprimieron durante su vida: una, cuya fecha es de 14 de Marzo de 1493, que titula *Descripcion de las islas de la India recientemente descubiertas cerca del Ganges*, y dirigida al entónces tesorero Rafael Sanchez, y la otra, dirigida desde Jamáica, en 7 de Julio de 1503, á sus *soberanísimos* Fernando é Isabel I la Católica.

De todas las impresiones referidas en las dichas cartas, nada se desprende de que Colon fuera el primero que, conociendo aquella planta, hiciera pública su costumbre en España.

Más probable es que el descubrimiento del tabaco sea debido á los mismos expedicionarios que acompañaron al inmortal genovés en su viaje al Nuevo-Mundo.

D. Victoriano Felip, en su obra que titula *El Tabaco*, dice de éste «que fué descubierto en 1492 en la parte oriental de la isla de Cuba, á las márgenes del rio *Caunao*, por vários hombres de Colon, entre los cuales se hallaba Rodrigo de Jerez, vecino de Ayamonte, y Luis de Torres, judío bautizado, quienes, despues de posesionados de la Isla, se internaron algunas leguas en busca de oro, objeto especial de su codicia.»

Nosotros hemos tenido ocasion de leer diferentes manuscritos pertenecientes á aquella época, entre los que aparece uno, escrito por el mismo Rodrigo de Jerez ántes citado. En él hace mencion de otros compañeros, y dice que una tarde, y poco despues de haber desembarcado, dirigiéronse hácia la parte oriental de Cuba con el propósito de entregar en nombre de Colon al cacique de la provincia los presentes regalados por sus Soberanos, divisando á lo léjos un pequeño pueblo compuesto de cincuenta casas y unos mil habitantes, encontrando á su paso algunos de éstos que aspi-

raban por las narices y la boca, y á expensas de un instrumento de madera hueco, el humo producido por una planta á la que ellos daban el nombre de *cogivá* ó *cohivá*.

Á propósito de esto, el arzobispo Bartolomé de las Casas, en su *Historia general de las Indias*, dice que era muy comun entre los indios aproximarse á la boca por donde chupaban un mosqueton fabricado de hojas secas, que encendian por el otro extremo. Á esta especie de tizon daban el nombre de *tabacos*,—otros *picielt*,—de donde se infiere que la etimología del tabaco haya tomado su orígen de aquel nombre.

Es lo cierto que desde que los descubridores del Nuevo-Mundo importaron el tabaco al archipiélago filipino, fué éste desde entónces extendiendo su dominio por todo el orbe, sin que hasta ahora haya tenido que rendirse, ni mucho ménos sucumbir ante las numerosas amenazas de sus adversarios.

Por aquella época el cardenal Tornabona, y segun otros el cardenal Santa Cruce, Nuncio del Papa en Lisboa, lleváronse esta planta á Roma, donde la cultivaron por bastante tiempo, y de aquí el nombre con que se la conoce de *yerba de Santa Cruce*. El rey de las Dos-Sicilias propagó tambien su cultivo en Calabria, haciendo lo mismo en su país el de Cerdeña. Hernandez de Toledo importóla á España, y, por último, Juan Nicot, en 1560, adquiriendo á un precio fabuloso esta planta vendida por un comerciante flamenco que venía de la Florida, y habiéndosela aplicado en una fuerte jaqueca que padecia, despues de darla á conocer al gran prior en Lisboa, «tuvo el honor de ofrecer el primer *polvo* de su caja á Catalina de Médicis. La Reina se aficionó á él, con lo cual toda la córte se apresuró á imitarla; y la planta, que habia sido en un principio llamada Nicotiana del nombre Nicot, fué llamada *yerba de la Reina* y celebrada como una panacea [1].»

[1] *Museo de Historia natural*, tomo VIII, pág. 345.

Nacida esta planta en ignota cuna y arrullada por el viento, íbase á poco extendiendo entre espirales de azulado humo, demostrando altanera á la faz del mundo su nombre, emblema de su reputacion y su dominio, conquistando en muy breve tiempo la Francia toda, Hungría, Turquía, el Egipto y la España, sin que no por esto salieran á su paso y como por ensalmo infinidad de leyes civiles y eclesiásticas que castigáran con las más cruentas penas á los fumadores.

En 1608, Jacobo I de Inglaterra, creyendo ver en el humo del tabaco el fuego horroroso producido por la laguna Estigia [1], comparaba aquél con las terribles hogueras del infierno, habiendo escrito en 1609 su extravagante *Misocapnos*, en el que pinta con un triste colorido las fatales consecuencias del tabaco.

De igual manera «Jaime I prohibió severamente el uso del tabaco, comparando el humo que exhalaba cuando se quemaba, con el infierno.» Cárlos II volvió á prohibirlo.

En 1610, los fumadores fueron castigados y escarnecidos, paseándolos por las calles de Constantinopla de órden del Sultan, y áun apaleados y apedreados.

En 1624, el Papa Urbano VIII excomulgó á los que entraban con tabaco en las iglesias. Alejandro XIII hizo lo propio.

El czar de Moscovia Miguel Federowitz condenó á muerte á los fumadores en el año 1634; y Pedro el Grande, el emperador de las Rusias, no sólo confirmó las sentencias, sino que mandó que se cortára las narices al que tomára polvo [2].

Los Butoshniks, durante el reinado de Nicolás, no eran otra cosa que vigilantes que recorrian las calles de Rusia

[1] La laguna Estigia, sita en el terreno de la Arcadia, era considerada por los gentiles como una abertura que, en union del monte Atlas y el Tenaro, establecia la comunicacion entre los infiernos y la superficie de la tierra.

[2] *El Harense*, núm. 124.

con el único propósito de cobrar un rublo, que era la multa que se imponia á los fumadores.

«Isabel la Católica se puso al lado de los detractores del tabaco y prohibió su uso en los templos, ordenando la confiscacion de las cajas del tabaco en polvo en provecho de los agentes ó bedeles comisionados. Los Obispos y sacerdotes, secundando las disposiciones de la Santa Sede, amenazaban al pueblo con las iras de Dios si no se abstenia del uso del tabaco en cualquiera de sus formas; y el de la Gran Canaria, Bartolomé de Las Casas, dirigió en 1629 á los fieles de su diócesis una bula prohibiendo á los sacerdotes el uso del tabaco ántes y hasta dos horas despues de decir la misa, requiriendo á todos los que infringieran su mandato con la pena de excomunion y la multa de mil maravedises.

»Mahomet IV ordenó el suplicio, no satisfecho con las amenazas del gobierno de Turquía, por las que despues de confiscar las cajitas, ó *tabaqueras*, se condenaba al fuego de los infiernos las almas de los infractores. Pitou de Tournefort decia sobre estas medidas, que Mahomet IV odiaba á tal extremo el tabaco fumado, que tan pronto como adquiría informe mandaba incendiar las casas de los fumadores; y no satisfecho de las crueles ordenanzas, se constituia él mismo en vigilante, haciendo várias veces personalmente la ronda para sorprenderles, aprisionando á cuantos encontraba y haciéndoles sufrir el castigo de agujerearles la nariz, ó de colgarles la pipa, ó de atarles al cuello una cuerda de tabaco.

»No eran ménos terribles las penas en Transilvania. Allí se atacaba cruelmente la fortuna y la posicion de los fumadores y tomadores. En 1629 se ordenó la confiscacion de los bienes de todos los que plantasen tabaco, y una multa de tres á doscientos florines á los consumidores [1].»

«Durante muchos años, Boston, la poblacion grave y

[1] *El Tabaco*, núm. 4.

puritana de los Estados Unidos, ha sido tal vez la única ciudad, no solamente de la Union americana, sino del mundo entero, donde haya existido una ley que prohibiera viciar con el humo del tabaco el aire que los transeuntes aspiraban en la calle.

»Esta ley era debida á los esfuerzos de un ardiente enemigo del tabaco y de los fumadores, el Rdo. Jorge Trask.

»Dícese que la ley en cuestion no fué aplicada nunca con excesivo rigor, y se fumaba en las calles de Boston casi lo mismo que se fuma en cualquier parte.

»Pero es lo cierto que los ciudadanos timoratos podian siempre temer que se les aplicára la pena. Conocian que cada bocanada de humo que arrojaban al aire era una infraccion á las leyes municipales vigentes, y sabian que cualquier agente de policía un poco puritano podia á cada instante confiscar la pipa ó el cigarro del fumador.

»El *New-York-Herald* anuncia que esta ley va á ser derogada. El terrible Trask ha fallecido, y su nombre ha cesado de ser una causa de temor para los fumadores.

»La cruzada que él habia emprendido se ha olvidado ya, y la nueva generacion ha resuelto enterrar para siempre la obra del reformador incansable [1].»

En estas páginas está, pues, encerrado todo aquello que pudiéramos decir sobre las vicisitudes del tabaco. Júzguese, por lo tanto, lo terrible de la situacion de los fumadores en aquella época en que, sujetos al influjo de inexorables leyes, presenciaban la ruina de una fortuna ó la extincion para siempre de una existencia.

Y á pesar de tan tiránicas prohibiciones, de contínuas amenazas y vejámenes por parte de los fumadores, siempre el tabaco ha luchado, saliendo airoso en el campo de sus

[1] *El Globo*, núm. 1,617.

impugnadores, destruyendo á la postre las leyes de tantos soberanos.

Aún es más. En los tiempos primitivos de su historia, las protestas de sus enemigos fundábanse solamente en el uso que pudieran hacer los fumadores aspirando el humo producido por esta planta, cuya única costumbre es la que hoy dia se censura. Fijémonos solamente en este punto, y podremos apreciar qué contradiccion grande en extremo ofrece el castigar esta costumbre y dejar en el abismo del silencio las variadas formas con que tal planta se ha usado.

Concretémonos de lleno á la moda, y no negaremos que es ella la ley veleidosa que en los tiempos antiguos, como hoy en los modernos, se ha impuesto al hombre, haciendo de él su esclavo. Pues bien; esa misma ley fué la que en tiempos de Luis XIII y Luis XIV hizo que la elegante aristocracia asistiera á un acto público cualquiera con la cabeza y pechera empavesadas con el sutil y dorado polvo del tabaco.

Molière y otros historiadores, al reseñar las costumbres de aquellas épocas, dicen que era de absoluta necesidad, á pesar de lo sucio de la moda, acudir á un acto de recepcion en la córte sin ántes haberse embadurnado las narices y carrillos con una especie de masa preparada con el mismo polvo, ostentando éste á la vez en riquísimos pañuelos.

Esto, como se vé, no tenía importancia alguna respecto al estado fisiológico (...), por más que en ello pecáran de extremados, que en verdad no lo eran poco; pero hemos llegado á un término en que preexistiendo dicha moda, aún se adopta la no ménos grosera de tomar el tabaco á puñados y masticarlo.

Pertenecientes á la materia hemos registrado algunos volúmenes, y nunca en ellos hemos encontrado una ley, por pequeña que ésta fuera, que prohibiera usar el tabaco en esta forma. Incurrian como es natural practicando tan exa-

gerado uso, en el punto bastante lastimoso de comprometer la existencia de algunos tomadores, y sin embargo, repetimos, si esta moda cerróles un dia su curso, no fué debido al derecho que imprimirle pudiera una ley ó una órden cualesquiera.

Esto mismo, que prueba la poca é inexperta rectitud en el criterio de esta planta, despierta la idea vaga que desde un principio se impusieron tantos Soberanos castigando con cruentas penas á los fumadores.

Si expuestas estas consideraciones aún nos atreviéramos á indagar la causa primordial, el orígen, en una palabra, del que emanan el desprecio muchas veces infundado del tabaco y la indignacion por parte de sus adversarios, acaso nos hallaríamos perplejos en muchas ocasiones, á consecuencia sin duda de las inexactitudes que presentan en este punto la mayor parte de las obras.

Nuestro carácter, que no admite adhesiones ningunas, que no entraña ideas ni tendencias al favoritismo, bien sea una ú otra la materia sustentada, nos hace, por lo tanto, imparciales en este asunto. Pretender hallar lo que buscamos es remontarnos por precision á épocas anteriores, y así lo haremos, trazando á grandes rasgos el carácter de aquellos tiempos.

Sin necesidad de que dejemos á un lado pragmáticas diversas, que pondrian de relieve las creencias algun tanto supersticiosas en la mayoría inmensa de los pueblos, debemos hacer constar que la humanidad entera, desde su misma cuna, ya rindió su contingente á ilusas y vivas imaginaciones, que, en medio de su fulgor, yacían incólumes en el oscuro y misterioso caos de la confusion. Por eso indudablemente, y en la omnímoda facultad de admitirlo todo, algunos pueblos conservaban sus cadáveres con plantas y resinas, creyendo que, trascurridos cuatro mil años, el alma del difunto volveria de nuevo á renacer, tomando parte activa en la vida del

mundo, como igualmente creian en la trasmigracion del alma, suponiendo *veritable* que el alma de Virgilio habia residido ántes en el cerebro de Lucrecio, del que pasó al primero en el momento mismo en que éste sucumbia.

¡Edades cándidas y sencillas del gentilismo, en que, ignorando los restos y recuerdos de generaciones anteriores, consideran como piedras arrojadas del fondo de los cielos instrumentos y utensilios fabricados con la misma piedra! Innato es en ellos pensar que esta piedra, arrojada para castigar á los malvados, surte maravillosamente su efecto, y bajo su frio auspicio se cobijan y preservan de una fuerte tempestad.

Pueblos de locas creencias, que rinden culto á la imaginacion ardiente y exaltada fantasía, inventan, propalando sus benéficas virtudes contra el maleficio de ciertas gentes, el *cuerno del venado* y los *purgones*. Y el hombre, traspasando los límites del más prolijo oscurantismo, ve nacer unas tras otras las generaciones posteriores, é inventa de nuevo los *sangredos*, *purgantes de precaucion* y *bezoares orientales* [1] !

Los príncipes y los magnates comentan las costumbres de sus anteriores, y allá, dentro de los límites de su con-

[1] Como pura curiosidad histórica, debemos aquí hacer constar que el llamado *Purgante de Le-Roy*, considerado por algunos como uno de tantos amuletos, debe sin duda alguna este nombre á haber sido conocido de muy antiguo con el nombre de *Aguardiente aleman: Eau de vie allemande purgative.* (Morelot: *Cours élémentaire théorique et pratique de Pharmacie chimique*, tomo II, pág. 226.) Únicamente la variacion que hace de este cuerpo una nueva preparacion farmacéutica, es, segun hemos podido apreciar, que M. Le-Roy, en su *Medicina curativa*, pág. 369, le divide en cuatro grados, correspondiendo al cuarto la fórmula prescrita por la obra de Morelot, y aumentando convenientemente, desde el primero al último, las cantidades de escamonea, jalapa, etc., que entran en su preparacion.

ciencia, sienten temerosos una voz sórdida que les impele y precipita en los abismos. No se bastan por sí solos á defenderse de las malas influencias de maléficos espíritus, y echan mano de hombres filósofos é ilustrados que interpreten el argumento de sus sueños, sembrando con esto la semilla que al germinar habrá de dar al mundo su fatal *Orinocricia* [1] !

Nace la alquimia, y muy pronto se ve adorada por infinidad de ilusos que juzgan á sus sacerdotes cual si fueran semidioses, que se encierran solitarios en tenebrosos antros para dar la vida al hombre con sus portentos.

¡Cuánto tiempo, por desgracia, dominando entre los pueblos fatídicas y exuberantes ideas, han tenido que rendirse bajo el yugo ignominioso de semejantes absurdos!

Las palabras de Trisotin á Filaminta; los anatemas lan-

---

[1] Para que se vea que, á pesar de tan ridículas creencias, siempre los embaucadores se han distinguido de los demás hombres acrecentando más y más sus penas y martirios, cuéntase de cierto astrónomo—intérprete de un Rey cuyo nombre no recordamos—que, cansado éste de su mal comportamiento, habia decidido quitarle la vida.

Una mañana, al salir de Palacio, asióle de un brazo, llevándole de esta manera á la cúspide de su almenado castillo. Una vez allí, el astrónomo habia notado la presencia de dos fieros hombres, que con sus cuchillos deseaban darle muerte.

Asomándole entónces el Rey fuera del castillo, sujetábale su cuello con la mano izquierda, en tanto que con la derecha le indicaba la justicia y magnificencia de los cielos.

—Nunca acertásteis mi destino, le dijo; acertad ahora el vuestro. ¿Cuántos dias os restan de vida?

—¡Señor! exclamó el astrónomo; dejadme consultar el cielo, que los astros nunca me engañaron.

—Decid pronto.

—Me restan solamente tres dias ménos que á V. M. Es decir, que si hoy muero..., ¡morireis á los tres dias!

Excusado es decir que el Rey le indultó de la pena.

zados desde el cielo bajo la forma de animales diversos, mónstruos horribles y gigantescos, teñidos en sangre, que han llevado el pánico y la desolacion á los pueblos; los enormes piés de un dragon azulado que Labieniet comenta haber visto con espantosa cabeza rasgar el velo celeste y anunciar con su antorcha de fuego el fin del mundo, y esos tantos lagartos, genios y espíritus endiablados, horrorizando con sus cabellos erizados y sus barbas prolongadas, anunciando mil desgracias y la muerte de otros tantos Casimiro, rey de Polonia; Alejandro III, Inocencio IV, Papas, y hasta el mismo Cárlos el Temerario y Francisco II, rey de Francia...

Verdaderamente que nunca nos doliera lamentar con datos irrecusables la actitud y la inercia de aquellos tiempos, si no tuviéramos que agregar á estos otros tantos que prueban hasta cierto punto la inexperiencia de los actuales.

¡Todavía, por desgracia, se conserva entre nosotros alguna que otra idea, algun que otro recuerdo! Una Revista de ciencias, publicada en Barcelona, dice á propósito, en un artículo que titula *Los cometas en la Edad Media:* «Para que se vea que no sólo en la Edad Media se hacian tan extrañas suposiciones, y que aún en nuestros tiempos se conservan temores pueriles, hé aquí el suelto que publicaron vários periódicos hace muy poco tiempo, y que copiamos á la letra:

«Anuncian algunos astrónomos que en el período de »1880 al 85 habrán de coincidir en sus perihelios los planetas Urano, Neptuno, Júpiter y Saturno. Las dos veces que »ha tenido lugar este fenómeno astronómico en el espacio »de veinte siglos, fueron las épocas de las epidemias más »extensas y devastadoras que la historia registra.»

«No negaremos, dice luégo, la exactitud del hecho astronómico que se anuncia; pero sí la relacion que pudiera temerse entre la realizacion y el desarrollo de vastas epidemias en nuestro planeta.»

«Reconociendo que no sea ocasion de entrar en dilucidaciones que debiera hacer inútiles el buen sentido, nos contentaremos con lamentar que la prensa se haga eco de estos temores que sobresaltan á los pobres de espíritu, sobre todo en un país donde un eclipse se considera entre el vulgo como nuncio de calamidades y horrores, y donde una aurora boreal sirvió de motivo para que alguna autoridad pensase en adoptar medidas de órden público. Si la coincidencia del perihelio se efectúa, será un curioso fenómeno astronómico; pero su relacion con el desarrollo y propagacion de los gérmenes epidémicos es una pura inventiva de *Edad Media*, que la ciencia no puede aceptar.»

Nosotros, por nuestra parte, repetimos que no podemos ménos de lamentar tan erróneas creencias, por cuanto poco nos cuesta creer que al hacer pública su opinion ese mismo periodismo conserva aún candente las doctrinas de Salermo.

¡Lástima es que el ilustrado Littré, hablando de la ciencia del positivismo, y refiriéndose á una obra, *Le Diable et la Mort*, escrita por Gener, intente lo que sigue: «Es inútil decir que el diablo, que habia resistido á todos los exorcismos, ha desaparecido en cuanto las ciencias positivas le han buscado.» Creemos que no, y áun podríamos asegurar que el mismo diablo es la rémora del progreso y el juguete de ese periodismo.

No es ménos deplorable que tales creencias hayan venido acercándose al terreno de las ciencias, y que hoy mismo, fuerza es decirlo, éstas tengan que llorarlo.

Probado está: si nos remontamos al año 1860, hallaremos publicada por Nittinger una obra en la que, bajo el epígrafe *El libro negro de la vacuna*, combate tenazmente este autor el gran descubrimiento, el descubrimiento de la vacuna, que tantas y tantas víctimas ha arrancado de las puertas de la muerte.

Dellislle, y como éste otros muchos, creen que la vacu-

na es la fuente donde toma su orígen la degeneracion y el aniquilamiento de la sociedad. Pues bien: busquemos en estas ideas, tan divergentes con las de Lanoais y Chauveau, su primitivo orígen; busquemos la primera piedra donde descansan tan absurdas doctrinas, y encontraremos lo que nos dice Smiles respecto al descubrimiento de la vacuna, que se creia que con ella la humanidad entera habia de llegar, con el trascurso del tiempo, al extremo de bestializarse, asegurando desde lo alto de las cátedras que en la cabeza de las criaturas vacunadas empezaban á notarse ciertas elevaciones que habian de ser sustituidas por los cuernos, é idénticas en un todo á los de las vacas...

Prescindir de esto era imposible, una vez que esas locas creencias, arraigadas en el seno de la sociedad antigua, llegaron, extendiendo su dominio, hasta herir la fibra de una de las costumbres del hombre.

¡El fumar...! Hé aquí la epopeya del tabaco.

Dijimos anteriormente que los Reyes, Emperadores y Papas, todos sus esfuerzos iban dirigidos contra aquella planta, tan perjudicial para la vida del hombre; talar los bienes, derruir las fortunas y atormentar con crueles castigos, y áun con la misma muerte, á los fumadores. Bien es cierto que si en aquellos tiempos era más difícil admitir una verdad que un sortilegio, nada de extraño hubiera que admitiesen como cosa corriente que si exaltando el cerebro de los sacerdotes del Nuevo-Mundo, pronosticando de este modo un cierto porvenir, pudieran considerar á esta planta como un misterioso encanto, ó acaso como una lava terrible abortada del infierno.

Cuando el uso del tabaco no se habia generalizado lo bastante, se castigaba severamente á los fumadores, creyéndoles tener pacto con los diablos, figurándose ver en el humo que arrojaban por la boca injurias lanzadas á los demás hombres por los espíritus malignos encerrados en su cuerpo.

Personas hubo, segun cierto historiador, que haciendo uso constante del tabaco, llegaban á verse completamente aisladas, sin facultades de poderse asociar á las demás, que rehusaban su contacto, por la creencia sola de familiarizarse con las hogueras del infierno.

Muy justo es que de aquí nazca el antagonismo y la enemistad que por tanto tiempo han profesado, fulminando mil dicterios y procesos, los adversarios del tabaco; y no es de extrañar esto cuando, rebasando aquella planta los límites del empirismo y penetrando en el seno de la ciencia, haya habido hombres, como Pauli y Borry, que hayan pretendido—aleccionados tal vez con su propia experiencia—que el humo del tabaco era capaz de ennegrecer el cráneo de los fumadores.

Siguiendo esta clase de consejos, nada más fácil que admitir con Joly [1] que el uso del tabaco puede llegar á dar por resultado la verdadera *degradacion de la especie humana.*

[1] Hé aquí un nombre que debiera figurar en contra de las doctrinas del Darwinismo.





II.

COMO AGENTE TERAPÉUTICO.

El tabaco en la terapéutica.—Fanatismo por esta planta, que da como consecuencia la degradacion de sus virtudes medicinales.—Medicamentos de que ha hecho parte.—Objeciones á un adversario.—El tabaco como antídoto de la estricnina.—Á los críticos.—Recompensa de un diamante.—Santeuil.—La nicotina y la *isodipiridina*.—Envenenamiento de Gustavo Fougnies.—Experimentos de Schlæsing sobre los perros y los gatos.—La autopsia.—Tintura de Gowe é inyeccion de Pavesi.—Error de los que creen que el tabaco no ha podido considerarse nunca como un medicamento.—La atropina y la estricnina.—El curare.—Qué se entiende por alimento, medicamento y veneno.—Una apuesta lastimosa.—El arseniato sódico, el extracto de ópio y el ácido arsenioso.—¿Sabeis interpretar esta divergencia?...—La daturina, la solanina y la hiosciamina.—Movimiento de rotacion y metamorfosis de las sustancias medicinales.—Medicamentos antiespasmódicos, diaforéticos, narcóticos, antihelmínticos, etc., etc.—El *Pilocarpus Pinnatus* y el ácido salicílico.—Reclusion del tabaco en la medicina.

A PARTE del predominio que esta planta disfrutaba en medio de las adversidades de sus enemigos, y agitándose misteriosamente entre el rudo torbellino que en pos de ella mantenia estables sus mágicas proezas, no por eso dejaron de olvidarse ni un instante del régio nombre que en dias anteriores Catalina de Médicis la impusiera.

En aras del tiempo volaba, desvaneciéndose algun tanto la prosáica conviccion que habia convertido al hombre en un súbdito timorato de esta planta.

Extendida su reputacion desde que sancionadas sus be-

néficas virtudes por la experiencia propia de esta Reina, fuese ensanchando de dia en dia los límites de su horizonte, llegando á conquistarse en breve tiempo el sobrenombre de panacea universal.

Vagos é infundados temores, que huyeron despavoridos, precipitándose en el seno del olvido, cuando una de las ramas de la terapéutica adoptó en el ántes escaso número de agentes medicinales el tabaco.

Sus maléficas virtudes atribuidas en un principio, ocultáronse rápidamente bajo el velo bienhechor; y era tanta y tan ciega la pasion que impulsaba á admitir, ora una necesidad, ora un inconveniente, que llevaron sus fanáticas creencias hasta el extremo de que esta planta ejercia marcadamente sus designios en los misterios insondables de la generacion. Esto dió márgen á que por muchos años se haya considerado esta planta como el *clown* vertiginoso de la medicina, intentando siempre degradar sus excelentes virtudes terapéuticas.

Hoy dia existen autores diversos que, consagrando al estúdio de esta planta algunos de sus escritos, observan con demasiada espontaneidad que el tabaco no ha servido *ni puede servir nunca*, por lo peligroso de su empleo, para combatir cierta clase de dolencias que afligen á la humanidad.

Nunca nos hemos dejado seducir de palabras ó expresiones que, careciendo de un pensamiento real, que redunda en contra de ellas mismas, se presentan á la vista pública despojadas de la riqueza y elegancia propias, que en otro órden de consideraciones sus autores mismos usurpáran.

En vano inventan éstos palabras que por sí solas son bastante áridas y sin conexion con las ideas que sustentan, para que cejemos en nuestro propósito, desmayando ante las ilusas tentativas que nos presentan. No queremos decir con esto que, llevados en pos de un ciego egoismo, lleguemos hasta el extremo de rechazar todo aquello que la sana

crítica y la moral defienden. Momentos habrá en que caminemos acordes bajo el dominio de una cierta teoría, separándonos, en cambio, cuando el caso lo requiera. Aún es más; procuraremos allanar ciertas doctrinas aproximando uno con otros los límites en que se toquen éstas; pero nunca seremos capaces de defender de una manera rotundamente negativa, como muchos autores, la posibilidad ó no de las sustancias de aplicacion en ciertos casos, y en especial en las enfermedades del indivíduo. Prueba de ello es lo que decíamos ántes de ciertos escritores que afirman que esta planta no ha podido, por lo peligroso de su uso, emplearse en ciertas y determinadas enfermedades.

Si nos atenemos textualmente á las palabras «peligroso de su uso,» deduciremos necesariamente su empleo en la medicina.

Ya trataremos en otro lugar de esto mismo, no haciendo ahora, por lo tanto, comentario alguno. Bástese decir en este instante que somos completamente diferentes á los autores que admiten como una verdad inconcusa que el tabaco no se ha empleado nunca en la medicina.

Probémoslo: si esto admiten como una verdad incontrovertible, ¿podrán negarnos una vez tan siquiera los excelentes resultados conseguidos con esta planta en infinidad de casos, como en los dolores neurálgicos, osteócopos, el tétanos, cefalalgias, tumores edermatosos, gota, oftalmías crónicas y enfermedades del aparato digestivo?

Á más de esto, ¿no han sido felices siempre los resultados obtenidos por Zoinger en el tratamiento de la parálisis, por Schmilt en la hidropesía, por Szerlecki en la hemoptísis aguda, por Fouler en las enfermedades del aparato génito-urinario, y, en conclusion, por Sydenham en las del aparato respiratorio?

Luego entónces, y para llenar, ¿qué clase de indicaciones se han preparado por tanto tiempo el aceite de tabaco,

el jarabe, las píldoras, la tintura, el supositorio, el cocimiento, la infusion y el extracto?

Si recurrimos á la medicina veterinaria, ¿han de ser tan consecuentes que nieguen por desgracia las diversas preparaciones insecticidas de esta planta? Pues qué, ¿no existe hoy mismo en los pastores de ciertas comarcas la costumbre inveterada de masticar el tabaco, impregnando la saliva de los principios de esta planta, ó bien preparar con ella un cocimiento que aplican luégo para combatir la sarna incipiente, la tiña, etc., de los diversos ganados, como el lanar y el vacuno?

Creemos con esto haber probado lo que dijimos; pero ¡ya se ve! tan necio es el orgullo de nuestros adalides, y, por otra parte, tantas y tan justas son las aplicaciones que del tabaco se han hecho, que estamos por asegurar que nuestros adversarios ni querrán tener idea de otra no ménos importante en algun tiempo, como era el destruir con el humo de esta planta los pulgones que viven parásitos á expensas de los jugos nutricios de ciertos vegetales.

La razon tiene sus límites; pero cuando el hombre procura evitarlos y se obstina en no admitir todo aquello que la buena lógica defiende, sigue sin rumbo su curso, viniendo á caer bajo un estrecho lazo de incertidumbres y dificultades que desmerecen su altivez y su propio mérito.

Hablar á nuestros adversarios de las ventajas que á la salud pública ha venido reportando esta planta, sería estéril é infructuoso. Recordamos de cierto escritor moderno y enemigo del tabaco, que dice con esta ocasion: «Para los fumadores es una planta deliciosa, que ha contribuido á disipar las pestes y las epidemias de los pasados tiempos y en los presentes á desinfectar las habitaciones; impide el contagio de algunas enfermedades, etc., etc. [1]»

---

[1] D. Juan de Vicente, *El Tabaco*, pág. 59.

Perfectamente; ahora se nos ocurre una pregunta: Cuando á vos se os podia acusar como uno de tantos fumadores, porque sabeis muy bien que hubo una época en que dejásteis el uso del tabaco, ¿por qué entónces no escribísteis vuestro libro lanzando en él los anatemas que despues habeis escrito? Quizás sería vuestra propia conviccion; tal vez queríais probar en vos mismo los efectos del tabaco, á la manera que un Dawi experimenta sobre sí su óxido nitroso.

De modo que por lo que de vuestro libro se desprende, cuando saboreábais en medio de un vaso de moka ó caracolillo un regente, un sultan ó una *coqueta*, ¿no os acordábais de que llegára un dia que vos mismo habríais de criticar una distraccion... tan detestable? Acaso sucediera lo contrario; mas, por de pronto, vuestro libro mismo os lo acusa: os lo callábais.

Por otra parte, ántes y despues de privaros de esta costumbre, ¿podríais negar siquiera que lo que decís en vuestra obra es contrario, no sólo á los fumadores, si que tambien á las personas ajenas á tal hábito, con tal que recuerden sólo que Diemerbrok, y como él otros muchos, han preconizado siempre el uso del tabaco para evitar el contagio de miles de enfermedades epidémicas?

Suponemos que no debeis ignorar lo que sucedió á mediados del siglo pasado en la terrible epidemia, tanto de Farsi como la de Baza, en que sólo se libertaron, entre algunas excepciones, los estancos todos y las casas donde existia un buen repuesto de tabaco.

Con estos datos creemos no necesitar de explicaciones que solamente el buen sentido sabe interpretar.

Además de esto, ¡cuántos ejemplos, cuántos casos podríamos presentar á los críticos, de las benéficas virtudes de esta planta! Pero ¡ya se ve! tememos molestarlos con objeciones importunas, que quizás ellos mismos no habrian de admitir.

Permitidnos solamente que, abusando de vuestra amabilidad, hagamos público que el tabaco es, por último, el mejor antídoto que se conoce en cierta clase de envenenamientos, y en otros en que, no pudiendo conseguir que el enfermo tome cosa alguna por la boca, se le administra en enemas como un excelente emético.

Recordad tambien que en diferentes ocasiones en un envenenamiento por la estricnina, no ha sido posible provocar el vómito ni con el tártaro estiviado, ni con el negro animal, ni con otra porcion de sustancias empleadas con este objeto, y sí, por el contrario, con la pocion administrada por Chevers, que prepara con 30 gramos de hojas de tabaco infundidas en 345 de agua [1].

Vosotros que criticais tanto y tan ciegamente el tabaco, acusándolo de planta terrible y peligrosa, difícil, por lo tanto, de ser administrada en una ó en otra curacion, ¿cuándo y dónde habeis observado que una sustancia que deba su principio activo á uno ó más principios inmediatos, y que éstos sean extremadamente tóxicos, pueda administrarse impunemente y con resultados *siempre* favorables?

Suspendemos nuestro juicio; pero á fuer de temerosos, que habíamos pensado que la muerte del célebre poeta Santeuil habia herido vuestro amor propio.

Entremos ahora en el año 1809, en que los ilustres químicos Reimann y Posselt, instigados por los constantes es-

[1] Carece de importancia, lo confesamos con ingenuidad; pero para que se vea la alta estima en que se tiene el tabaco en otros países, añadiremos á éste otro dato, que puede calificarse de curioso, mucho más que de interés general.

Siempre que en la India cualquier esclavo consigue hallar un diamante de 17 quilates, tiene asegurada su completa libertad; pero si éste no llega al peso del anterior, en este caso se limitan á entregarle por su hallazgo una cantidad respetable de tabaco.

fuerzos de Seguenn, Derosne y Sestuerner, descubren la nicotina [1]. Hasta entónces nada se sabía respecto á qué principio debia el tabaco sus propiedades tóxicas, sin embargo de que para probar que esta planta era un veneno terrible, ya en épocas anteriores habíase supuesto la existencia de una quinta esencia de tabaco que los químicos de Florencia decian que bastaba una sola gota de ella para que, introducida en una herida cualquiera, produjera inmediatamente la muerte. El descubrimiento de este alcalóide coincide con la muerte de Gustavo Fougnies, envenenado por su cuñado el conde de Bocarmé.

Stas, Barral y Schlœsing estudian con detencion la nicotina [2]; experimenta Hirschman la accion de ésta sobre los

[1] Estos dos químicos son á los que Berzelius atribuye en sus obras el descubrimiento de la nicotina; pero, bien mirado, este alcalóide fué ya obtenido, aunque en estado impuro, en épocas anteriores, por Vauquelin. La nicotina es una base muy poderosa que se encuentra en las hojas y semillas del *Nicotiana tabacum*. Está compuesta de $C^{20} H^{14} N^{2}$. Se la considera como un alcalóide terciario, llamada diamina terciaria, por contar en su composicion solamente dos equivalentes del cuerpo elemental nitrógeno. Tiene una densidad de 1,27. Hierve á la temperatura de 240 á 250°, y se solidifica á —10°.

Tratada con los ioduros de etilo, metilo y amilo, da por resultado las bases cuaternarias, el iodhidrato de etil-nicotina, de metil-nicotina y de amil-nicotina. Como base demasiado enérgica, neutraliza los ácidos, produciendo sales como el acetato, el oxalato, el sulfato, etc., etc., de nicotina.

[2] En la sesion celebrada el 16 de Febrero de 1880, bajo la presidencia de M. Becquerel, en la Academia de Ciencias de París, MM. Cahours y Etard presentaron una nota sobre un nuevo derivado de la nicotina.

El nuevo alcalóide, la isodipiridina, cuyo análisis ha dado 75,43 de carbono, 6,65 de hidrógeno y que corresponden á la fórmula $6^{20} H^{10} N^{2}$, presenta los caractéres siguientes: Al estado libre su solucion acuosa da los siguientes precipitados: blanco con el nitrato de plata y el sublimado corrosivo; con este último cuer-

perros y los gatos, y de todas estas consecuencias resulta: que el tabaco debe su accion marcadamente violenta á la nicotina, que contiene líquido incoloro y cáustico terrible que destruye violentamente los tejidos, obrando con una rapidez asombrosa sobre el organismo.

«Sobre los centros nerviosos, especialmente sobre la médula oblongada y la médula espinal, actúa rápidamente, alterando las funciones de la respiracion y circulacion, produciendo temblores, convulsiones y despues la parálisis [1].»

Tenemos en este momento sobre la mesa un extenso tratado de toxicología, que, refiriéndose á la nicotina, á este fatal alcalóide que dirige su accion sobre el sistema nervioso —ó sobre la sangre,—pues en esto hay diversos pareceres, dice, y trascribimos á continüacion los términos en que se expresa:

«La autopsia revela en los intoxicados por este alcalóide lo siguiente: Cerebro, cerebelo y sus membranas, congestionadas; sus vasos llenos de sangre; pulmones al estado normal; corazon y grandes vasos, distendidos por sangre coagulada ó semiflúida; la lengua corroida en su parte media y hácia la parte posterior, pudiéndose llevar fácilmente el epitelio; materia negruzca y casi purulenta en el estóma-

po, el precipitado se redisuelve á una regular temperatura; el ácido prúsico da una sal cristalizada en pequeñas agujas amarillas. El clorhidrato de la base da, con el agua de bromo, un precipitado amarillo; con la disolucion de iodo, un precipitado moreno; con el ferro-cianuro de potasio, amarillo de limon, formando cristales microscópicos muy distinguibles; el ferro-cianuro de potasio no da al momento precipitado; cuando se añade un exceso de reactivo, el precipitado se disuelve depositándose de nuevo bajo la forma de cristales afilados muy brillantes. (*Crónica científica*, núm. 53, pág. 124.)

[1] Puerta: *Química orgánica*, tomo I, pág. 776.

go; duodeno con manchas ó chapas inflamadas; lo restante del tubo intestinal, sano.»

Grande y terrible es la accion de este alcalóide sobre el organismo animal, no podemos dudarlo; pero tampoco hemos de negar que, en medio de la actividad enérgica de esta sustancia, el hombre soporta su accion, y á ella es debida en ciertos casos la curacion de sus dolencias. Y es lo cierto que cuando este alcalóide se emplea en cantidades refractas que no puedan ocasionar la muerte del indivíduo, el organismo llega á hacerse insensible, habiendo necesidad de ir aumentando progresivamente su dósis. Esto sucede, entre otras preparaciones, con la tintura de Gowe:

Nicotina..................	1
Alcohol..................	50

que se emplea contra las dermatoses crónicas; y la inyeccion de Pavesi:

Nicotina......................	0,60
Agua destilada.....	360
Mucílago........................	30

Se inyecta en la vejiga, para curar la parálisis, 15 y luégo 30 gramos de esta disolucion.

Para oponernos á la tendencia de nuestros adversarios respecto al poco uso que de esta planta se hace, por sus terribles efectos, debidos al alcalóide que contiene, podríamos decir aquí, con Biché, que hasta ahora la nicotina sólo ha hecho un papel muy importante en toxicología; sin embargo, se utiliza con felices resultados en fomentos é inyecciones.

Expuestas todas estas consideraciones, entremos de lleno á comparar esta sustancia con otras no ménos activas, y de

aquí hemos de deducir si es lógico admitir la idea de los detractores de esta planta al impugnar, creyendo que nunca el tabaco ha podido emplearse contra ciertas enfermedades por la accion puramente tóxica que le distingue.

La atropina, uno de los alcalóides contenidos en el *atropa belladonna* de L.; la estricnina, alcalóide tambien de la familia de las *estricneas* ó *loganiáceas* y otras bases orgánicas, sabido es que son extremadamente venenosas, lo mismo que las diferentes composiciones de que hacen parte. El valerianato de atropina, por ejemplo, lo mismo que el de estricnina, ¿no es tanto ó más peligrosa la administracion de uno respecto á la del otro? Ambos puede decirse que tienen de comun un cierto punto, dentro del cual gira sin riesgo acertada curacion; pero ¡ay...! ¡que donde termina ese punto empieza el de la desesperacion, que es el exordio terrible de la muerte!

Pues bien: ambos compuestos, poseyendo propiedades tóxicas, hacen difícil y hasta peligrosa su administracion; pero esto no importa para que el hombre, venciendo los insuperables obstáculos que aquéllos le presentan, arranque de estos mismos una pequeña cantidad, la aplique preventivamente sobre sí propio, observe lenta y marcadamente sus efectos, y declare como una verdad incontrovertible que el valerianato de atropina será siempre hasta ahora uno de los mejores calmantes que figuran en el catálogo de los medicamentos antiespasmódicos; y, por último, que el de estricnina será tambien siempre, y hasta ahora, el excitante por excelencia de la inervacion motriz.

Si peligroso es el uso de la nicotina, y con ella el del tabaco, quizás no sea ménos el de otras sustancias, como las que acabamos de indicar, á las que podríamos añadir alguna otra tan enérgica como ellas mismas. Citando un ejemplo, bastaríanos solamente recordar lo que dice Planchon respecto al *curare*, ese veneno violento del que se sirven

constantemente los indios para envenenar sus flechas, y que sin embargo se ha usado en otros tiempos como un precioso agente terapéutico.

Estamos conformes en que una sustancia, cualquiera que sea, considerada como alimento, pueda constituirse en medicamento siempre que lo exijan las disposiciones particulares del indivíduo; esto sucede con el almidon, conocido, segun Dioscórides, desde la antigüedad más remota, y usado siempre, ora como alimento, ora como medicamento.

Fisiologías, materias médicas y farmacéuticas, etc., etc., hasta ahora no indican en sus páginas—ni tampoco se concibe—que pueda aceptarse una definicion por la que deba distinguirse qué se entiende por alimento, medicamento y veneno; pero sí se sabe claramente, y en especial en la medicina, que sustancias poderosas, destinadas á combatir acertadamente cierta clase de dolencias, obran como agentes venenosos, siempre que su ingestion en el organismo se haya producido en dósis elevadas. No há mucho que anunciaba la prensa periódica de esta córte la apuesta llevada á cabo por dos jóvenes de una de las provincias cercanas á Madrid. Esta apuesta consistia en andar en ménos tiempo más terreno, despues de haber tenido ambos la imprudencia de entregarse á una libacion desordenada, sin alimento de ninguna clase, dando por resultado la muerte de uno, que acaeció momentos despues de haber espirado el otro.

El vino, esa sustancia hidro-alcohólica, que reune, entre otros caractéres, la propiedad de ser uno de los mejores nutritivos en razon á su especial composicion, héle aquí convertido ahora en un veneno terrible, solamente por un abuso desordenado.

El agua, á primera vista, ¿qué sustancia, por inofensiva que sea, puede considerarse como este compuesto, ya sea aplicado interior ó exteriormente? Aparte de sus usos domésticos é industriales, ¿será probable que esta sustancia

pueda considerarse como un medicamento en ciertos y determinados casos? «El Consejo de Sanidad, autoridad suprema en la materia, dice que sí;» y añade «que su uso puede ser peligroso [1].»

De aquí resulta que la definicion más lógica que pudiera darse entre medicamento y veneno, es: Toda aquella sustancia que, introducida en el organismo en dósis elevadas, produce una alteracion, y áun la muerte del indivíduo, se llama veneno.

En consecuencia, el tabaco, y mejor la nicotina como sustancia medicamentosa, podrá convertirse en veneno siempre que su introduccion en el organismo se haya hecho en cantidades elevadas. Si de esto restamos la diferencia, sólo nos quedará que este alcalóide puede y debe considerarse como uno de tantos medicamentos cuyos efectos están en relacion directa con la dósis que se administra. En apoyo de esto viene lo que dice Chomel respecto al tabaco, que, administrada esta planta con moderacion, es capaz de curar grandes enfermedades; pero tambien es forzoso confesar que el exceso demasiado de ella ocasiona resultados nada favorables.

Tomando ahora como punto de partida la cantidad estrictamente necesaria que de una sustancia puede emplearse para la curacion de ciertas enfermedades, hemos de admitir la tolerancia en cantidades excesivas por la repeticion continuada de esta sustancia. El arseniato sódico, producto venenoso como todas las sales en cuya composicion entra el arsénico, suele administrarse á la dósis de dos á cuatro milígramos; y sin embargo de esto, conocemos un indivíduo que, haciendo uso constante de esta sal por espacio de doce años consecutivos, llega hasta el extremo de propinarse en cada dósis de dos á tres decígramos sin experimentar la me-

[1] *La Farmacia Española*, año XII, núm. 21, pág. 326.

nor molestia ni el más leve accidente originado por un cuerpo tan venenoso.

¿Qué sucederia si á otro indivíduo se le administrase por vez primera solamente la mitad de aquella cantidad? Indudablemente se notarian pronto en él todos los síntomas producidos por los compuestos arsenicales, y sobrevendria la muerte.

Otro caso parecido podríamos citar, referente á una señora, sobrina del malogrado farmacéutico Hernandez de Gregorio, antecesor al muy ilustrado y laborioso Dr. D. Juan P. Blesa, que, atacada de una afeccion cancerosa, habia llegado hasta el extremo de introducir en su economía, la enorme cantidad de dos á dos y medio gramos de extracto de ópio en el solo trascurso de un dia.

Y si nos referimos á la costumbre establecida de antiguo en los aldeanos de la Alta Stiria, lo mismo que los de la Baja Austria, nos ocurre un caso parecido. Sabido es que estas gentes, con objeto de subir con ménos fatiga y trepar libremente por las asperezas del terreno, empiezan desde niños por tomar pequeñas cantidades de sulfuro de arsénico, ó de ácido arsenioso, llegando á la edad adulta, en que consumen cantidades excesivas de estas sustancias.

De esta manara sienten mucho ménos la necesidad de respirar, haciéndose, segun su gráfica expresion, *más volátiles*. Apenas necesitan ingerir alimentos; aumentan de grosor [1], y gran número de ellos llegan á alcanzar una edad avanzada.

[1] Á primera vista parece una paradoja el que estos indivíduos, haciendo un uso frívolo del alimento, puedan presentarse gruesos y robustos; pero si se tiene en cuenta que el glóbulo rojo contenido en la sangre es de quien depende, ó, mejor dicho, es el responsable de la nutricion, como el arsénico tiene la propiedad de paralizar la accion de éste, es claro que ha de disminuir la asimilacion y la desasimilacion, por cuanto este mismo glóbulo pierde la propiedad de adquirir nuevas cantidades de oxígeno.

¿En qué consiste esta diferencia? ¿Cómo se explica, pues, que un veneno violento no pueda producir en ciertos indivíduos una intoxicacion completa que produciria en otros?

Digámoslo de una vez: el organismo del hombre, la economía animal, mejor dicho, es susceptible de llegar á connaturalizarse con los venenos, áun con aquellos cuya accion es marcadamente violenta.

Luego si la misma nicotina, uno de los venenos enérgicos en primera línea, es susceptible de aumentarse progresivamente su cantidad, ¿será debido esto á la poca ó ninguna accion de ésta, ó á que el hábito, como dice Biehart, embota la sensibilidad, haciéndose, por lo tanto, preciso ir aumentando su dósis?

Que la accion de este alcalóide en el organismo es bastante enérgica, lo hemos demostrado con sólo tener en cuenta la pequeña cantidad que de esta sustancia se administra y los diversos experimentos practicados por Hirschman.

Como consecuencia de esto, resulta que es falso, y lo decimos públicamente, absolutamente falso, lo que muchos críticos opinan de que el tabaco no se haya empleado nunca con fruto en la curacion de ciertas enfermedades, y ni mucho ménos pueda servir hoy dia como puede hacerlo otro agente terapéutico, por nimio que éste sea.

No obstante, estamos persuadidos hasta la evidencia que, en vista del poco ó ningun uso que de esta planta y su alcalóide hace hoy la medicina, nos habreis de preguntar: Si atendiendo á tan diversas apreciaciones, el tabaco puede considerarse como una sustancia digna de figurar en primera línea en el catálogo de los agentes terapéuticos, ¿cómo se explica que hoy su uso no se halle extendido á la manera que en años anteriores?

Os contestaremos, sí; pero ántes reflexionad y obser-

vad con detencion que ya que sois algo galantes en admitir algunos de vosotros que esta planta quizás se haya usado en la medicina, aunque con resultados poco favorables, no por eso habeis de dejar de registrar los *codex* y formularios, por cierto no muy antiguos, para que en ellos encontreis que si de esta planta los resultados en ciertos y determinados casos han sido en unos indivíduos algun tanto peligrosos, en otros, por el contrario, acosados por las mismas circunstancias, han sido completamente satisfactorios.

Suponemos que sabreis perfectamente interpretar esta divergencia... por si ocurriese un nuevo caso parecido al anterior: de lo contrario, indudablemente tendríamos que admitir que los incesantes trabajos de infinidad de médicos y químicos notables, como Debize, Barral, Ortigosa y otros, respecto á su buena administracion, han sido hasta ahora completamente estériles.

Por otra parte, tanto os extraña que se haya hoy proscrito su uso, que llegais á juzgar de esta planta como un sér inútil é infructuoso [1]. Si os referís á la nicotina, de igual manera censurais. «No tiene, decís, otra importancia en la Farmacia que el ser uno de los alcalóides que, en union de la *cicutina* y *esparteina* [2], carecen completamente de oxígeno. Si, por el contrario, pensais llevarla al terreno de la medicina y de la terapéutica, entónces es que carece de propie-

[1] Tal vez tenga razon Guibourt en su *Historia natural de las drogas simples* al considerar á esta planta como una *droga infecta*. Tal vez; pero en este caso no somos nosotros los primeros en inscribir nuestro nombre en la lista de sus correligionarios.

Dispénsenos Guibourt tanta franqueza.

[2] La *esparteina* es un alcalóide muy poco conocido, debido, sin duda, á sus pocas aplicaciones. Fué descubierto por Stenhouse en el *Spartium Scoparium*, leguminosas. Se presenta de un aspecto líquido, poca flúida, muy volátil y de propiedades narcóticas.

dades tan activas é importantes como las que distinguen á los demás solanos virosos. Pues bien: si observamos ahora minuciosamente los caractéres que distinguen á la *atropina*, la *daturina*, la *solanina* y la *hiosciamina*, venimos á parar, en último término, que aquel alcalóide, cuyas propiedades son excesivamente marcadas, bajo cualquiera órden de vista que se emplee, siempre será la nicotina.

Luego entónces, ¿qué destinais al estudio de esta planta? ¿Qué virtud la atribuís? ¿Qué juicio pobre y miserable habeis formado del tabaco...? Ninguno.

Charlot, en su *Inutilidad del Tabaco*, lo ha dicho:

«Para que se vea, dice, el poco aprecio que de las virtudes medicinales de esta planta se hicieron desde un principio, bástenos recordar la confiscacion de la obra *Un remedio en las neuralgias*[1], publicado por Aspey en 1557.»

Si Charlot, al indicar esto como una antítesis, hubiera tenido en cuenta la situacion y los vejámenes por que pasaban los libreros en aquella época, en que la imaginacion se hallaba sujeta por la presion de una legislacion rigurosa, hubiérase excusado indudablemente de escribir entre sus páginas una nota nada honrosa, por cierto, para su obra.

En verdad que no nos incumbe demostrar en este punto el giro de los antiguos mercaderes de libros en la época de Felipe IV hasta el reinado de Cárlos III; las intermitencias que indispensablemente se originaban á un autor al imprimir su obra, ó á un librero á quien llegaba á considerársele á veces como un criminal consumado, y los actos graves y severos que imponia una visita inesperada á un establecimiento de libros, constituida ésta por el Obispo de la diócesis, el corregidor y la *Justicia*; pero no por esto dejaremos de recordar al autor de la obra *Inutilidad del Tabaco* lo que el Sr. Soler, refiriéndose á este punto, dice con sobrada ingenuidad: «Si la obra que tenian entre manos trataba, por ejemplo, del uso de ciertas medicinas, y al hablar

de éstas el autor manifestaba que debia confiarse, más en su bondad que en otras cualesquiera, *ipso facto* el libro era recogido, porque el presidente de la visita declaraba doctrina falsa la opinion sustentada, aunque sólo existiese la poderosísima razon de que á su ilustrísima le fué perfectamente bien con unas y no con otras medicinas.»

Indudablemente la opinion de Charlot en este asunto se halla rebatida con datos aún mucho más razonables, y como tál queda vencida.

Por último, tended, tended vuestra vista sobre esa multitud de páginas, grandiosas obras que embellecen el edificio de la ciencia, y quizá con más razon extrañareis el movimiento lento y áun si pudiéramos llamar rotatorio de la terapéutica. Observad con detencion aquellas sustancias que en un principio consiguieron justo renombre; de aquellas otras que con tanta aceptacion sepultáronse un dia bajo el despótico suelo del olvido; de otras tantas que al parecer, derruidas por una nueva pléyade, consiguieron despertar de su sueño metamorfoseadas bajo distintas formas. Bien sabido es que la terapéutica, hermanada con los adelantos de las ciencias médicas, acepta de dia en dia nuevas sustancias, relegando al olvido ciertas otras, por creer que ante aquellas sus efectos serán siempre estériles.

Farmacopeas belgas, francesas, alemanas y españolas, todas toman el mismo giro. Debido á esto solamente se comprende el caso omiso que se hace de ciertas sustancias; de la sustitucion y mejor—permítasenos la frase—de la sucesion de ciertos preparados químicos y galénicos, como sucede en los medicamentos antiespasmódicos, en los diaforéticos, y sobre todo muy buen ejemplo en los anestésicos, en los que han venido usándose sucesivamente el óxido nitroso, el éter sulfúrico, el amileno, el hidruro de amilo, el kerosoleno, y últimamente el cloroformo. Igualmente

pudiéramos decir de los narcóticos, en los que encontramos el haba del calabar, el curare, el ácido cianhídrico, el ópio, el beleño, el acónito, la belladona, y de otros tantos medicamentos antihelmínticos y excitantes del sistema nervioso, que hemos de omitir en honor á la brevedad.

Sustancias tenemos tambien que en tiempos no remotos usáronse como los mejores antihelmínticos, relegándose al olvido, y hoy vuelven de nuevo á aparecer en la esfera de las ciencias médicas [1]. Y sin necesidad de remontarnos, por otra parte, á épocas más ó ménos remotas, nos basta sólo con que citemos en apoyo de estas justas observaciones lo que sucede modernamente con el *Berberis vulgaris*, con el Jaborandi—*Pilocarpus Pinnatus*—y especialmente con el ácido salicílico.

Han sido en un principio tantas y tan exageradas las virtudes de este compuesto, que se ha llegado hasta el extremo de considerársele como una verdadera panacea. Entre las diversas aplicaciones que para combatir ciertas enfermedades ha formado parte, la gota aguda ha sido sin disputa una de las más principales.

Pues bien; M. Sée, creyendo no hallar en esta sustancia las benéficas virtudes que todos la imputaban, da la supremacía á otro nuevo compuesto, que, aunque dependiente de aquél, no tiene al ménos las propiedades irritantes marcadas en tan alto grado.

Éste es el salicitato de sosa; y así como los compuestos formados por aquel ácido pretenden hoy que sean las sus-

---

[1] La raíz de helecho macho era preconizada en otra época como un remedio infalible para combatir la *Tœnia* ó lombriz solitaria. Debido á que presentaba bastantes inconvenientes su administracion, fué desechada al olvido. Hoy que la medicina ha adelantado un gran paso, debido á los conocimientos posteriores, vuelve á emplearla con éxito, *bajo otra forma*, constituyendo las llamadas *Perlas* ó *Cápsulas de Secretam*.

tancias que, imperando en la terapéutica moderna, sustituyan á los ya conocidos de antiguo, llegará muy presto el dia en que estos mismos compuestos sean reemplazados por otros nuevos, ó diferentes, y éstos lo mismo respecto á otros, y así sucesivamente.

Hé aquí demostrada la causa primordial por la que se explica la reclusion del tabaco en la medicina, y que serán estériles todas las ideas que en contra de ella les sugiera á los detractores de esta planta.

Ahora bien: ¿pudiera suceder que andando el tiempo volviese de nuevo el tabaco, *bajo otra forma distinta*, á recobrar sus fueros primitivos, viéndose de nuevo considerado como uno de los más preciosos agentes de la terapéutica?

No lo sabemos...





III.

EL TABACO EN LOS FUMADORES.

Descripcion de las solanáceas.—Centros de produccion del tabaco.—¿Será ó no perjudicial el uso del tabaco en los fumadores?—La naturaleza y el hábito.—El haschich, el darvamesk, la coca, el betel y el ópio.—Horrible privilegio de Mitrídates y La-Brinvilliers al introducir en su estómago cualquier veneno.—Diferencia de sensaciones entre los principiantes al uso del tabaco y los fumadores.—El escepticismo y la metafísica.—Cambio de accion de la nicotina por el hábito.—Fermentaciones.—La *yuca amarga* y el ácido cianhídrico.—Composicion sucinta del tabaco.—Redúcese en éste la cantidad de nicotina.—De aquí la deduccion lógica que rechaza la opinion del Sr. Solís y Greppi.—El Dr. Fors en nuestro apoyo.—Un amigo en Filipinas.—Cantidad de nicotina introducida en un indivíduo en el trascurso de un año.—Idem en un dia.—Melsens: El humo del tabaco contiene nicotina.—Vohl y Eutenberg: El humo del tabaco no contiene nicotina.—Nosotros. ¿Contiene ó no contiene? ¿En qué quedamos?—La *piridina*, la *picolina*, la *lutidina*, la *collidina*, la *parvulina*.—¿Podrá considerarse el tabaco como un gérmen destructor del indivíduo?—El águila de Prometeo.—Un doctor amigo nuestro.—Una carta del Dr. Moreno Huit. — Los arsenicófagos y los fumadores.—¡Pobres adversarios!

HEMOS venido hasta ahora ocupándonos del orígen del tabaco y de las causas que impulsaron á introducir esta planta en la medicina, como igualmente despues de aquéllas que explican claramente el olvido que desde hace algun tiempo viene excluyéndola de la terapéutica. Hemos de limitarnos solamente en este tercer capítulo del interesante y debatido problema que ya en distintas épocas, y por diversos autores, ha venido discutiéndose, sin que al presente se haya dado una razon filosófica, y por lo tanto satisfactoria, de si puede ser ó no perjudicial el uso del tabaco en los fumadores. De todos modos, y ántes de en-

trar en consideraciones sobre esta planta, creemos de interés dar algunos detalles, describiendo los géneros, y con ellos las especies más importantes de las familias de las solanáceas.

El género *nicotiana* fué ya establecido por Tournefort, clasificándole despues Linneo con el nombre de *pentandria monoginia*. En él fueron incluidos desde un principio infinidad de especies vegetales, hasta que por el año 1860 quedóse algun tanto reducido, debido á haber separado algunas especies correspondientes á los tipos de cada uno de los géneros *lehmannia* y *petunnia*, á más de haberse agrupado algunas otras especies en vários géneros; por ejemplo, se han incluido entre los *nierembergio* la *nicotiana mímica*, y la *n. urens* entre los *uvigandie*. Pero, á pesar de esto, puede decirse que el género *nicotiana* cuenta hoy más de cuarenta especies conocidas, siendo entre todas las más principales la *n. angustifolia*, *ondulata*, *paniculata*, *bonariensis*, *quadrivalvi*, *cerinthoides*, y *tabacum*.

La *nicotiana tabacum* es una planta herbácea, oriunda de la América meridional, de tallo derecho y cilíndrico, que alcanza dos y tres metros de altura; sus hojas son grandes, oblongo-lanceoladas, sentadas y puntiagudas; las flores bracteadas, su corola es tres veces prolongada sobre el cáliz, los segmentos de éste lanceolados y agudos, llegando á tener las cápsulas, que son ovóideas, próximamente cuarenta mil semillas cada una.

De esta planta, extensamente cultivada, se encuentran hoy bastantes variedades, entre las que podemos indicar la *n. t. macrophillum*; la *n. t. attenuatum*; la *n. t. lingua*; la *petunoides*; la *polydictia*, etc., etc.

Dejando aparte esta diversidad de especies y variedades, es indudable que aquella que tiene más importancia para nosotros es la *nicotiana tabacum*.

La costumbre de fumar, ya de todos conocida, es tan

antigua como el tabaco mismo. Desde el descubrimiento de las Américas, en que esta planta fué importada á todos los países del mundo, ha venido paulatinamente extendiendo su cultivo, encontrándose hoy esparcida en gran abundancia; siendo los principales centros de produccion Kentuky, Maryland, Virginia, Manila, Cuba y Turquía, cultivándose en menor grado en Argelia, Italia, Persia, Francia y España.

Ya dijimos en otro capítulo que la moda hizo usar al hombre de esta planta bajo distintas formas, habiendo preexistido siempre, y lo mismo ántes como ahora, la costumbre de fumar tabaco. El uso de esta planta puede considerarse como uno de tantos hábitos contraidos con facilidad en la época de la adolescencia, época en que la organizacion del indivíduo es más adecuada á recibir una nueva impresion cualquiera.

Parece, á primera vista, que esta planta pudiera ser perjudicial y extremadamente nociva á la salud, teniendo en cuenta las propiedades que la distinguen; y, en efecto, su sabor acre y amargo, la irritacion profunda que produce en la garganta, su accion drástica y emética en el organismo, acompañada de fuertes convulsiones, delirios, y hasta la muerte... ¡todo parece indicar su accion puramente tóxica en la economía!

«Ántes de acostumbrarme á fumar, dice el ilustrado profesor Sr. Mata, yo no podia tener en la boca un cigarro puro, aunque no estuviese encendido; acto contínuo me provocaba náuseas, vértigos, etc.» Esto, ó muy parecido, sucede siempre en los indivíduos que por vez primera se entregan al uso del tabaco; cosa que no acontece cuando, despues de cierto tiempo, la economía se ha habituado á la accion de esta sustancia.

Verdaderamente que esto horroriza áun á aquellas personas partidarias del tabaco, y no se comprende cómo haya fumadores que pretendan sacrificar sus intereses, y más que

sus intereses su vida, en aras de una planta terrible y perniciosa como el tabaco.

Hemos de advertir, sin embargo, que si al criticar á los detractores en el uso del tabaco nuestra opinion tuviera por fundamento un principio semejador y fantástico, de poco serviria. Sería tambien inútil defender esta planta de las vicisitudes de sus enemigos, si nos guiáramos instigados sólo por las pretendidas ideas de algunos que lo han hecho involucrando en un mismo estudio dos cosas ajenas y completamente distintas: la sátira y la medicina. Nosotros, fundándonos en hechos algun tanto teóricos, y deducidos la mayor parte de la experiencia, procuraremos demostrar *lo poco ó nada perjudicial del tabaco en los fumadores, cuando un uso moderado llega á constituirse en hábito ó costumbre.*

Es indispensable para esto tener en cuenta las modificaciones que el organismo puede sufrir á beneficio del hábito. Al preguntarse Pascal si la naturaleza podia considerarse como un primer hábito trasmitido de unos á otros individuos, creia indudable que dicho hábito era una especie de segunda naturaleza contraida por estos mismos. En apoyo de esto dice Lamark que «cualquiera que sea un sér organizado, sólo en su esencia puede considerársele capaz de experimentar mil diversas trasformaciones por solo el influjo de los hábitos.» Por el hábito, el hombre se acostumbra en ciertos países á ingerir en su economía principios repugnantes, que miraria en otros con indiferencia.

Los habitantes del Norte de Siberia, los salvajes de la tribu del Murray, los habitantes de la Guayana inglesa, los árabes, los chinos y finlandeses, por el hábito, llegan á hacer un buen consumo de otras sustancias no ménos nocivas y repugnantes, introduciendo en su economía cortezas de diferentes árboles, madera podrida, semillas de coloquíntida, yeso y hasta lombrices.

Por otra parte, nadie ignora que sustancias de uso medicinal son la base de otros nuevos hábitos dominantes en diversos países. El *haschich*, tan usado en Persia, India y África; el *darvamesk*, especie de electuario preparado con el mismo *haschich* y usado entre los egipcios; la *coca*, entre los peruanos y bolivianos; el *betel*, entre los malasios; y, últimamente, el *ópio*, tan celebrado entre los chinos y los turcos, todos ellos son narcóticos de los que estos indivíduos hacen un uso constante.

El ópio, verdad es que la costumbre, ó acaso la no abundancia de este producto, tan admirado por Sylvio, no permite á los europeos usar de él sino es en dósis refractas como el más precioso calmante de la medicina, que á no dudarlo, y en dósis elevadas, produjera en la economía vómitos biliosos, vértigos, etc., y terminaria á las pocas horas con la muerte del indivíduo. ¿Sucede esto con los orientales, acostumbrados desde niños á comer esta sustancia, de la que hacen un gran consumo, fumándola envuelta en el tabaco de sus enormes pipas [1]?

Dijimos ya en otra ocasion que la economía animal era susceptible de acostumbrarse á la accion de los venenos más enérgicos, y esto mismo repetimos ahora; pero nunca mejor pudiéramos demostrarlo, sin atenernos ántes á la sencilla expresion que sobre lo mismo observa el Sr. Monlau, diciendo: «El hombre se habitúa poco á poco á comer mucho, lo mismo que á una sobriedad increible [2]; se acostumbra á respirar un aire infecto ó mal sano; así, se cuen-

[1] No faltará, sin embargo, quien nos diga acerca del ópio que muchos de los orientales adquieren con él enfermedades crónicas, y hasta la muerte.

Contestaremos á esta objecion en su capítulo correspondiente.

[2] Permítanos este señor, en este punto, que poniéndonos á su lado hagamos mencion de otros datos igualmente curiosos, que prueban hasta la evidencia dónde la economía puede llegar

ta de un prisionero que habiendo pasado treinta años en una mazmorra á pan y agua, al salir no pudo sufrir la impresion de un aire puro, y cayó enfermo, y sólo volviendo á su hediondo calabozo recobró la salud. El hombre se habitúa á los medicamentos, á los excitantes, y hasta á los venenos. Por esto vemos cuán impunemente abusan del tabaco los fumadores y los tabaquistas, y por el mismo principio sentado llegaron Mitrídates y La-Brinvilliers á obtener el horrible privilegio de ingerir en su estómago cualquier veneno.»

Tan cierto es esto, que se dice tambien que el mismo Mitrídates VII, al que alude el Sr. Monlau, despues de perdida la batalla de Queronea, en la que quedaron sepultados 240,000 hombres de los 250,000 que llevaba, pretendió várias veces suicidarse introduciendo en su estómago cantidades enormes de sublimado corrosivo, que nunca produjeron el efecto que se proponia.

Aquí pudiéramos añadir que no es de extrañar esto,

---

en su camino, sometida solamente al dominio del hombre, cuando éste, auscultando los secretos del pensamiento, lucha con ellos poniendo en grave riesgo su existencia.

Tan ardiente es la pasion del hombre, tan arraigado su cariño al defender los blasones de una pátria, la verdad de una doctrina ó los trofeos de una ciencia, que forma débil cadena de sensibles perlas engastadas una á una en las glorias del sufrimiento.

¡Mariana Pineda y Juana de Arco! ¡Hé aquí dos nombres siempre inolvidables, siempre imperecederos, con que el hombre sabrá honrar miéntras viva la memoria de las dos valientes heroïnas! ¡Juana de Arco que lucha y salva á la Francia! ¡Mariana Pineda, que lucha... y muere por la libertad española!

Ahí está la pátria de los Brunos, sintiendo aún candente el fuego que reduce á pavesas sus doctrinas astronómicas. Allí la de los Sócrates, que, creyendo en la unidad de Dios, son condenados por los sofistas al tormento de una planta.

Chapelle, noble cuna, ve desprenderse de sus ropas y muebles y dineros, porque un amante de las ciencias, un tal Palissy

máxime en un hombre avezado constantemente á una vida salvaje, sanguinario, de fuerzas hercúleas y vigorosas, *capaz de sujetar un tiro de treinta y dos caballos*, como dice el Dr. Castro en su Historia general.

De todos modos, solamente á éste pudiera caber la gloria de tal privilegio, por cuanto la marquesa de Brinvilliers, como igualmente su amante Sainte-Croix, dice Flandin en su *Traité des poissons*, tenian fama más que la de Mitrídates, la de envenenadores.

Pues bien: refiriéndonos ahora al tabaco, ó mejor al hábito que hace de él un uso en los fumadores, hemos de partir necesariamente del principio que acompaña siempre á las hojas, y que conocemos con el nombre de nicotina. Hemos de admitir en éstas ese sabor acre especial, debido al alcalóide citado, y esa debilidad ó mareo que causa en los indivíduos que se acostumbran por vez primera al uso de esta planta; pero ante todo, reconozcamos tambien la diferencia que existe entre estas personas y otras que, avezadas cons-

---

lleva su cariño por imitar aquella loza que tanto ambicionaba.

Aún es más, é increible parece al decirlo. *Bristish and Foreing Medical Review*, publica un artículo; Villan comenta otro parecido al anterior de un jóven erudito que, á pretexto de ver descifrado un enigma, discurren sesenta dias sin que haya tomado alimento alguno: el obispo de Exeter, con su abnegacion religiosa, pasa una cuaresma en el más disciplente ayuno; y últimamente, Tanner, ese genio inmortal—dígase de él lo que quieran, que aún no lo han probado evidentemente,—que en medio de una debilidad profunda despues de treinta y ocho dias de completa abstinencia, contesta patéticamente á los médicos que le vigilan y le creen espirando: «¡Señores, no digais que estoy espirando; por el contrario, me siento perfectamente!»

Indudablemente que esto revela una entrañable adhesion á la ciencia.

Véase en este punto apoyada la idea del Sr. Monlau, de que el hombre se habitúa, no á comer poco, sino que puede tambien llegar hasta el extremo de la mayor sobriedad increible.

tantemente á su uso, experimentan una sensacion agradable aspirando el humo producido por la combustion de un cigarro de papel. Pregúntese, pues, á los primeros, y ya en edad adulta, si continúan con el uso del tabaco que en un principio vituperaban malamente, y habrán de contestar que una debilidad, si así podemos decir, intuitiva, les ha obligado á ello, volviendo de nuevo á hacer uso, en el que encuentran un entretenimiento inocente y una distraccion agradable. Aquella planta que en un principio les causaba tantas y tantas fatigas, tantos y tantos mareos y vahidos, ¿es tan cruel, persiste aún obrando en ellos tan maliciosamente? Seguramente que no.

Luego ¿en qué consiste esta diversidad de pareceres? ¿No hay una causa que explique claramente esta divergencia de sensaciones entre una y otra edad, entre unos y otros indivíduos...?

Hemos acumulado en este punto, verdaderamente maravilloso, todos los esfuerzos de que dignamente podemos disponer para combatir á nuestros asesores. Júzguennos éstos de escépticos y de metafísicos, si les place; que quien sabe arrostrar mil dificultades en las honrosas lides de la ciencia, no dejará al ménos de presentar un nuevo ejemplo que, aunque poco se relacione con el tema defendido, no obstante es un punto de sublime admiracion bajo otra de las esferas de la ciencia.

La madre cariñosa que ve espirar en sus brazos el hijo de sus entrañas; el noble padre que ve mancillada la honra de una hija; el amante enamorado que siente sepultarse en su pecho la daga ingrata del desengaño; el hombre opulento y acaudalado que ve su dorada fortuna filtrarse á través del vil escombro de la miseria, ¿sucumben ante el rudo golpe, ante las turbulentas olas y los áridos escollos sembrados en su vida?

¡Forzoso es confesar que no! Hay una fuerza interna y

misteriosa en la vida del hombre, que los psicólogos llaman YO, y esta fuerza es quien rige á la materia.

Luego si el YO de los psicólogos se amolda á las vicisitudes y sensaciones de la vida humana, ¿por qué no ha de haber razon para que la materia obediente y sumisa á esta fuerza se amolde de igual manera á la accion enérgica y sensible de otros agentes?

Repetimos, y con esto confirmamos nuestro aserto, que la nicotina, á pesar de ser un veneno enérgico en primera línea, fundida en el crisol de la costumbre, cambia completamente de accion; y si ántes era el tóxico por excelencia, ahora es el antídoto del fastidio y del cansancio en los fumadores.

Una vez demostrada á grandes rasgos la accion nimia de la nicotina en la economía animal, por la costumbre inveterada del uso del tabaco, viene en nuestro apoyo la pequeña cantidad de este alcalóide que se encuentra en el tabaco que se destina á este objeto.

Sabido es que la accion del fuego, de los fermentos y de otros agentes obra sobre las sustancias orgánicas de mil diversas maneras, produciendo nuevos cuerpos que, ó no existen, ó de lo contrario se destruyen, pudiendo quedar tambien sus propiedades rebajadas *ad minimum*. Esto sucede en la torrefaccion del café, que por la accion del calórico se desarrolla en él el principio llamado *asámara* y un aceite especial, que es á quien debe su aroma. Lo mismo acontece con la raíz de ruibarbo, purgante tan bien conocido, que, sin embargo, por la tostacion pierde esta propiedad, que cambia por otra astringente.

Si nos referimos á las fermentaciones, acaece lo propio. En la fermentacion sinápica, en la benzóica, etc., se desarrolla la esencia de mostaza y el ácido cianhídrico, cuerpos que no existen en aquellas sustancias.

Otras veces, productos que naturalmente se encuentran en las materias orgánicas, desaparecen por la accion de estos agentes. Esto sucede, por ejemplo, cuando se somete á la fermentacion la raíz de la yuca amarga, una de las especies del género *Manihot*, planta oriunda de la América y extremadamente venenosa. Dicha raíz contiene entre sus principios el ácido prúsico ó cianhídrico, veneno terrible por excelencia, que figura al frente de los más enérgicos y violentos; y sin embargo, los habitantes de aquellos países se aprovechan de esta raíz, despues de sometida á una especie de fermentacion, en cuyo caso pierde completamente el ácido que contiene. Por diferentes medios mecánicos la reducen á polvo, que recibe el nombre de *harina de Manioc*, mezclan esta harina con la de trigo, y de aquí resulta un alimento nutritivo y perfectamente sano.

Hé aquí cómo una sustancia eminentemente perjudicial puede hacerse inofensiva por la fermentacion.

Pues bien; el tabaco, ántes de destinarle al uso que de él se hace, es preciso someterle á una série de operaciones que generalmente se hallan colocadas en el órden siguiente: 1.ª, desmareamiento; 2.ª, moja ó remojo; 3.ª, deshojadura; 4.ª, mezcla; 5.ª, rizamiento; 6.ª, hilanza; 7.ª, pulverizacion ó raspadura.

En la segunda operacion ó remojo es donde tiene lugar la fermentacion. Para mejor comprender ésta, hemos de decir siquiera alguno de los cuerpos que entran en la composicion del tabaco. Estos son: el ácido acético, el clorhídrico, el nítrico, sulfúrico, oxálico, málico, la potasa, la cal, la magnesia, óxidos de manganeso, de hierro, nicotina, nicotianina, resinas, grasas, glúten, fécula, materia colorante y albúmina vegetal. Como quiera que esta sustancia es un principio sulfuro-azoado, y por lo tanto de composicion muy complicada, la fuerza de afinidad en ella es muy poca, ó casi nula. Rociando el tabaco á beneficio de un líquido

salino—generalmente es el agua saturada de sal comun—y apiladas unas sobre otras las hojas, empieza muy pronto una fermentacion lenta, descomponiéndose la albúmina en una materia putrescible en putrefaccion, es decir, en un fermento que, con arreglo á la ley de Berthollet y Laplace, comunica su movimiento de descomposicion á la demás materia puesta en su contacto.

Compuesta la albúmina vegetal de carbono, hidrógeno, nitrógeno, oxígeno y azufre, debido á la poca afinidad que existe entre sus elementos, tiende á descomponerse en otros cuerpos de composicion ménos complicada, principalmente en amoniaco, que satura el ácido acético existente en la planta, que se halla combinado con el alcalóide, y al que deja en libertad.

Teniendo en cuenta que la nicotina es sumamente volátil, se explica la causa del por qué el tabaco preparado contiene mucha ménos cantidad de nicotina que otro cuya desecacion se haya verificado espontáneamente, debido á que en éste permanece el alcalóide combinado con el ácido del vegetal.

No obstante, téngase presente que «la fuerza del tabaco puede considerarse en relacion directa con la mayor ó menor cantidad de nicotina que contiene. Á más que el tabaco está caracterizado por esta sustancia, sin la cual no habria fundamento para que sus consumidores la prefiriesen á otro vegetal [1].»

No lo aseguramos; pero quizás fundándose en esto no admitan algunos autores el desprendimiento de la nicotina en el tabaco fermentado.

De todos modos, se comprende que, siendo este alcalóide el principio esencialmente tóxico del tabaco, es natural que

[1] Wurt: *Dictionnaire de chimie pure et appliquée*, tomo III, pág. 175.

éste, por la fermentacion, disminuya de accion, por cuanto disminuye tambien la cantidad de nicotina, siendo, por lo tanto, sus efectos mucho ménos marcados en la economía. Una deduccion tan lógica no admite en manera alguna la opinion, hasta hace poco prolífica, de que la nicotina se desenvuelve única y exclusivamente, haciéndose más sensible mediante el tratamiento manufacturero, rechazando abiertamente, y por lo tanto, la expresion del ilustrado profesor Sr. Solís y Greppi respecto á este punto, quien dice «que el tabaco, segun se expende para el consumo ordinario, es más irritante y de efectos más marcados por las diferentes preparaciones á que se le somete.»

Nosotros hemos demostrado lo contrario, y no tenemos necesidad de repetir lo dicho anteriormente, máxime cuando viene en nuestro apoyo otra justa observacion del doctor Fors, que es como sigue: «El tabaco fermentado contiene ménos cantidad de nicotina.» Esto es indudable; y aunque pretenda atribuirse á los demás cuerpos que acompañan á la nicotina una accion funesta sobre la economía, nunca habrá de llegar ésta á ser tan marcada como lo es la accion del alcalóide, y como por otra parte éste, en virtud del estado de libertad á que se reduce, disminuye tambien de intensidad, de aquí resulta que sucede todo lo contrario de lo que el Sr. Solís opina.

Ahora bien; si el Sr. Greppi insiste en lo que dice, nunca nos podrá negar que esto sea debido al descuido lastimoso en que se encuentra, por desgracia hace algun tiempo, tanto la recoleccion [1] como la manufactura de nuestros tabacos;

[1] Pudiera muy bien, en este punto, tener en cuenta que la comision nombrada en 20 de Mayo de 1879 respecto al cultivo de esta planta, no obedeció nunca á otro fundamento que á la visible decadencia de la produccion tabacalera en el archipiélago filipino, siendo así que de los 360,000 quintales que producia aquel país por el año 1868, quedaron reducidos diez años más tarde á la

pero como quiera que esto es independiente de lo que ahora aludimos, de aquí que no podamos admitirlo dentro de los límites del terreno en que bogamos.

Terminaremos, por fin, demostrándoselo, teniendo en cuenta los experimentos de Schlœsing sobre hojas de tabacos secos procedentes de Lot-et-Garonne, de la Alsacia, de Kentuky, de Maryland y la Habana, que han dado siempre grandes proporciones de nicotina, como igualmente estas mismas hojas de diferentes clases, en relacion con el tabaco preparado, de los que resulta que miéntras éste sólo contiene un 3,86 por 1,000 de nicotina, el de Virginia, el de Ille-et-Vilaine, y el del Norte, contienen un 10, un 11,20 y un 11,28.

Á partir de aquel número, puede determinarse aproximadamente la cantidad de nicotina introducida en el trascurso de un año en la economía, en un indivíduo que consuma al dia por término medio diez cigarros de papel.

Segun los cálculos minuciosos que sobre esto hemos practicado, resulta: que fumando al dia 6 gramos de tabaco, que es el peso de este contenido en los 10 cigarros, multiplicada esta cantidad por 30 y el producto 180 por 12, número de meses que contiene el año, nos da un total de 2.160 gramos de tabaco consumido en este tiempo. Nada más fácil que establecer ahora una simple proporcion, de la que resultan 8,337 gramos de nicotina, contenida en los 2.160 de tabaco consumido.

---

cifra de 135,000 únicamente. Como es natural, si desde un principio se desatienden los cuidados que un interés nacional reclama, no es de extrañar que las ventajas que éste reporte bajo cualquier punto de vista, siempre serán estériles. Véase con este objeto la série de artículos que, con el título *Los tabacos de Filipinas*, publicamos en los números 17, 19, 20, 21 y siguientes, que á la sazon estamos hoy escribiendo en *La Nueva Era*, á cuya redaccion tenemos la honra de pertenecer.

Indudablemente, y adhiriéndose tenazmente á estos datos, pensarán nuestros adalides haber conseguido su triunfo, teniendo en cuenta la enorme cantidad de nicotina que un indivíduo en semejante circunstancia introduce en su economía; pero nosotros, imparciales siempre en este punto, procuraremos demostrar aún más estos datos, llevándolos matemáticamente hasta el más estrecho límite de la exactitud.

Empecemos: en virtud de la volatilidad de la nicotina, y habiendo en cuenta las diferentes pérdidas ocasionadas, la mayor parte por la combustion y desprendimiento del humo, queda este alcalóide reducido á la más nimia cantidad.

Esto hemos procurado demostrarlo, y así lo hacemos; téngase presente, no obstante, que si rindiésemos párias á nuestro tema procurando autentizar en lo más mínimo á nuestros contradictores, dónde toma su orígen la eliminacion de la nicotina en el tabaco, habríamos por necesidad de remontarnos á su cuna misma y observar escrupulosamente cuánto es lo que pierde por el embarque ó la trasportacion [1].

---

[1] Nos complacemos sobremanera en indicar como pura curiosidad, respecto á este punto, una nota que acerca del mismo ha tenido la amabilidad de remitirnos nuestro particular amigo el Sr. D. Francisco Galan y Parra, uno de los indivíduos que tomaron parte en la expedicion de Joló á Manila por el año de 1876.

Dice así:

«Al embarcarme por vez primera á bordo del vapor *Leon* con rumbo á Filipinas, tuve necesidad de proveerme de cierta cantidad de tabaco proporcionada al tiempo que habia de emplear en mi viaje. Así lo hice en Barcelona; y no bien llevaba de navegacion quince dias, cuando comencé á observar en él la imposibilidad de fumarlo, por cuanto á la vez que adquiria un color un tanto oscuro, se hacía tambien más fuerte. Me ocurrió que esta

En el órden riguroso en que nos hemos conducido para averiguar hasta la cantidad más ínfima y real de nicotina introducida en la economía, nos ha sido forzoso eliminar de los 2.160 gramos de tabaco la cuarta parte, ó sea 540, su-

---

trasformacion quizás fuera debida á que, hallándose en extremo húmedo por la influencia del vapor de agua desprendido del mar durante mi curso, se habria de encontrar la nicotina en un estado tal de libertad, que pudiera muy bien atribuirse á ella el sabor acre y tan marcadamente desagradable. Entónces decidí someterle á una desecacion rápida en contacto directo de los rayos del sol, observando que su fuerza, ocasionada acaso por la humedad, habia disminuido de intensidad.

»Pasadas algunas semanas, llegamos á Singapoore, donde, guiado por el deseo de adquirir un buen tabaco, probé de infinidad de clases, notando en todas ellas un gusto tan desagradable, que podia compararse con el que habia observado en mi tabaco despues de secarlo: esto me sugirió la idea de investigar la causa de este fenómeno, empleando al efecto algunos medios, á fin de cerciorarme de una manera evidente si la travesía por mar habia influido de alguna manera en la buena ó mala calidad del tabaco, convenciéndome de esto así que llegué á Manila, en cuyo punto, á pesar de ser el tabaco el mismo que yo habia fumado en Singapoore, procedente de las islas Filipinas, se notaba en él una gran diferencia en relacion con el que ahora fumaba, y siendo éste aún mucho más fuerte.

»Más tarde hube de hacer un viaje por las provincias comprendidas en la isla de Luzon; y aunque empleé en recorrerlas algo más de un mes, como no tuve nunca necesidad de embarcarme, el tabaco que llevaba no sufrió alteracion sensible alguna. Visto esto, quise comprobar entónces uno y otro caso, y acto contínuo humedecí cierta parte del tabaco, rociando éste con el agua de fuente, y observando que una vez seco la pérdida de fortaleza que habia experimentado se hallaba en relacion muy insignificante, de cuyo hecho dime cuenta suponiendo que únicamente la atmósfera existente en la superficie del mar era indudablemente el orígen de la alteracion tan marcada que en el tabaco yo habia notado, siendo debido en este caso á lo muy saturado de cloruro de sodio y magnesio—en especial el primero—que se encuentra el vapor en las capas más próximas al agua; sales que indudable-

poniendo que sea tambien la cuarta, la cantidad de tabaco (correspondiente á la colilla) que la higiene en su parte preceptiva recomienda despreciar.

Hénos aquí ahora partiendo por necesidad del núme-

---

mente ponen en libertad cierta cantidad de nicotina, como asimismo la *nicotianina*, puesto que refiriéndome á entónces el tabaco habia perdido tambien parte de su aroma.

»Admitida de esta manera la pérdida de una cierta parte de nicotina en el tabaco, deberia tambien advertir que la proporcion del alcalóide desprendido guarda relacion exacta con los tabacos que vegetan en distintos climas. Por lo tanto, no he de terminar esta nota sin citar siquiera otra observacion respecto á este punto.

»Ya desde un principio se atribuyeron al tabaco procedente de la Habana el aroma y cualidades que en sí no poseia el filipino. Pensando sobre esto, se creyó que los terrenos tendrian quizás diferente composicion química, y al efecto se comisionó en Filipinas una sociedad que estudiase con detencion y analizára los terrenos de la Habana, cuya comision, en una excelente Memoria, emitió su informe de que era muy escasa la diferencia que se notaba entre uno y otro punto. El resultado es que en los terrenos de Filipinas cuya composicion era idéntica á los de la Habana, se plantaron várias ramas de tabaco, y á pesar de esto, tanto el aroma como las propiedades de la nueva planta, no aumentaron absolutamente en nada. Visto esto, se creyó de una manera unánime que la diferencia entre una y otra planta, y cultivadas en terrenos iguales, no podia atribuirse á otra cosa sino era el tratamiento manufacturero, y al efecto se mandaron de la Habana vários obreros negros, que establecieron un taller en la provincia de Cagayan, donde se habia notado que la produccion del tabaco, aunque escasa, era, no obstante, de mejor clase. Como era natural, la elaboracion en este punto resultó ser igual á la de la Habana; pero sin embargo se observaba siempre la diferencia de propiedades entre una y otra planta, lo cual dió márgen á creer indiscutiblemente que esta diferencia fuera más bien debida al clima en que aquéllas vegetaban, resultando como consecuencia que el mismo clima era la causa de la mayor ó menor facilidad de una respecto á la de otra, en la volatilizacion del alcalóide.»

ro 1.620, que es la cantidad del tabaco absoluto que hemos de considerar como tipo para establecer la siguiente proporcion:

$$1.000 : 3,86 :: 1.620 : x$$

$x = 6,25$ cantidad de nicotina correspondiente al tabaco que hemos de quemar.

Téngase ahora en cuenta que si la nicotina es volátil á la temperatura ordinaria, á la producida por la combustion del cigarro habrá de volatilizarse cuando ménos una cuarta parte, ó sea 1,5625.

La diferencia entre ambos guarismos, que es de 4,6875, es la cantidad de nicotina que podemos admitir queda retenida en el humo; pero como por otra parte es necesario atender á que todo éste no penetra en el interior, en razon á desprenderse una octava parte, ó sea 0,5859, de aquí que la cantidad del alcalóide contenido en el humo introducido es 4,1017 ó sea la diferencia.

La accion que produce este terrible alcalóide en la economía puede admitirse de una manera indirecta, por cuanto su actividad «se halla considerablemente disminuida con otras muchas sustancias inactivas y con el agua de vegetacion[1].» De manera que podemos muy bien admitir que la accion pura y real de la nicotina en este caso debe estar representada por la mitad, ó sea 2,0508, rebajando, como es consiguiente, del número 4,1017 la otra mitad.

Si quisiéramos saber ahora la cantidad de nicotina introducida en el trascurso de un dia en un indivíduo, tendríamos que hacer las mismas operaciones, partiendo del número de cigarros que consideramos como tipo de que este indivíduo pudiera fumar.

Admitamos, como ántes, que sean diez cigarros de papel

[1] Enciclopedia hispano-americana.—*Manual del cultivo del café, cacao, vainilla y tabaco*, pág. 247.

el consumo de que puede disponer muy bien un fumador al dia. Estos diez cigarros pesan 600 centígramos, ó sean 6 gramos; y téngase en cuenta que no aumentamos esta cantidad, áun cuando haya autores que aconsejen en sus obras que puede impunemente fumarse hasta 15 gramos de tabaco al dia. Continuando en un todo las proporciones que anteriormente hemos practicado, viene á resultarnos que la cantidad de nicotina introducida solamente en el trascurso de un dia, es de 0,005765.

Más aún; si quisiéramos todavía averiguar la cantidad del alcalóide correspondiente á un simple cigarro de papel, tendríamos por necesidad que dividir el número anterior por 10, quedándonos, como consecuencia, reducido á 0,0005765.

Para comprender mejor y ordenadamente estos números, pondremos á continuacion los dos cuadros siguientes:

CANTIDAD REAL DE NICOTINA *introducida en un indivíduo en el trascurso de un año.*

	GRAMOS.	DIEZ MILIG.
Cantidad de tabaco consumido....................................	2.160	
Cuarta parte despreciada....................................	540	
DIFERENCIA....................................	1.620	
1000 : 3,86 : : 1.620 : x		
x = ...	6	2.500
Cuarta parte volatilizada por la combustion....................	1	5.625
Diferencia ó cantidad que queda en el humo....................	4	6.875
Octava parte de nicotina en el humo que se pierde....................	0	5.859
DIFERENCIA....................................	4	1.017
Mitad de la anterior inactiva por ser su accion indirecta..............	2	0.508
Cantidad real ó segunda mitad de la diferencia....	2	0.508

Cantidad real de nicotina *introducida en un indivíduo en el trascurso de un dia.*

	GRAMOS.	MILLONÉSIM.
Cantidad de tabaco consumido	6	
Cuarta parte despreciada	1	500.000
Diferencia	4	500.000
1000 : 3,86 : : 4,5 : x		
x =		017.570
Cuarta parte volatilizada por la combustion		004.390
Diferencia ó cantidad que queda en el humo		013.180
Octava parte de nicotina en el humo que se pierde		001.650
Diferencia		011.530
Mitad de la anterior inactiva por ser su accion indirecta		005.765
Cantidad real ó segunda mitad de la diferencia		005.765

Dividiendo por 10 esta cantidad, tendremos la de nicotina correspondiente á un cigarro.

$$\frac{0{,}005765}{10} = 0{,}0005765$$

Como se ve, la cantidad pura y real de nicotina 2,0508 introducida, parece excesivamente pequeña para que la economía pueda muy bien en el trascurso de un año acostumbrarse á la accion tóxica del tabaco sin experimentar las menores consecuencias.

No crean nuestros asesores que esta simple deduccion analítica, encaminada á probar lo poco perjudicial del tabaco, carece en su apoyo de otras pruebas ménos convincentes y dignas de ser detenidamente estudiadas por ellos. Y si por un ligero rasgo de amor propio hemos venido escudriñando de esta manera, descendiendo de una esfera real á otra que ellos pudieran calificar de ideal, ocúrresenos una nueva idea, que esperamos ver resuelta de su notoria amabilidad.

Antes decíamos, y téngase presente, que de la cantidad 8,337 contenida en los 2.160 gramos de tabaco, quedaba reducida por diferentes pérdidas al número 2,0508, que pudiera obrar en la economía de una manera directa. Pues bien; admitamos por un momento toda la cantidad de este alcalóide que pudiesen darnos los 2.160 gramos de tabaco. Más aún: admitamos quince gramos de nicotina, y de esta manera no se nos tachará de poco galantes y desprendidos. Advertimos ante todo que, si nos atrevemos á aumentar en este punto la cantidad de nicotina, es porque Alonso y Ruiz, en su *Estudio de las solanáceas,* dice que puede el fumador usar impunemente el tabaco en la proporcion de 15 gramos al dia. Ahora bien: esta cantidad sabido es que equivale á 1,500 gramos del alcalóide; con una excepcion de dos meses, viene á resultar que un indivíduo introduce 0,05 gramos por dia en su economía.

Experimentos practicados por vários químicos, entre ellos Tardieu, Wilson y otros, han dado por resultado la muerte casi instantánea de un perro por la aplicacion de una sola gota (0,05 gramos de nicotina) en la lengua del animal.

Melsens dice que en el humo producido por la combustion de un cigarro va envuelta una cantidad *bastante apreciable* de este alcalóide [1]; luego ¿cómo se explica que una gota de nicotina que se introduce en la economía no produce la muerte de un indivíduo, á semejanza de lo que sucede cuando se aplica sobre la lengua de un perro ú otro animal cualquiera...?

No rendiremos talmente y en absoluto nuestras creencias á los experimentos practicados en 1873 por Vohl y Eutenberg respecto á este punto, porque muchas veces el químico, en su afan de analizarlo todo, deja quizás trás de sí el cuerpo que más importancia debiera tener. No obstante, no podemos ménos de considerarnos en el deber de condensar en breves líneas el resultado de los trabajos obtenidos

---

[1] Debemos la insercion de la siguiente nota á la galantería que distingue al ingeniero químico Sr. D. Luis María Utor, nuestro apreciable amigo y Director de *Las Novedades Científicas*, quien, con la amabilidad que le es propia, ha sabido honrarnos, copiando en nuestro modesto trabajo el artículo *Nuevas sustancias descubiertas en el humo del tabaco*, contenido en el núm. 7 de su ilustrada revista. Dice así:

«El humo del tabaco, analizado convenientemente por los señores Le-Bon y Noel, parece que contiene ácido prúsico, un alcalóide de olor agradable, pero irrespirable, y tan venenoso como la nicotina, porque mata á los animales á dósis de $^1/_{20}$ de gota, y principios aromáticos aún indeterminados, que contribuyen, como el alcalóide precedente, á dar al humo del tabaco su perfume.

»Por esto, tanto á la nicotina como á las mencionadas sustancias debe el tabaco sus propiedades tóxicas, atribuidas hasta ahora á aquel alcalóide solamente.

»El cuerpo descubierto ahora parece ser análogo á otro ya conocido, la *collidina*, que se ha encontrado en la destilacion de muchas sustancias orgánicas, y cuyas propiedades fisiológicas y tóxicas no se habian señalado hasta el dia.

»Parece ser que la presencia del nuevo alcalóide en el tabaco es causa de que algunas suertes aparezcan muy fuertes, á pesar de que contienen escasa cantidad de nicotina.»

por los dos químicos citados. Resulta, pues, que de los experimentos practicados por éstos sobre la composicion del humo del tabaco, y en contra de la opinion generalmente admitida de que la nicotina es el principio activo al cual se deben los efectos del tabaco, el humo de esta sustancia está *completamente desprovisto* de dicho alcalóide.

Como consecuencia, solamente han encontrado diferentes bases orgánicas, como la *piridina*, la *picolina*, la *lutidina*, la *collidina*, la *parvulina*, etc., etc. Áun cuando no se han estudiado de una manera separada los efectos fisiológicos de cada una de estas bases, resulta que la accion que el humo del tabaco produce en la economía *no es posible* atribuirla á la nicotina, por cuanto ésta no existe en los productos de la combustion [1].

¿Qué responden ahora nuestros asesores? ¿Qué juicio forman de Melsens, de Vohl y Eutenberg? Si aquél tuvo razon, éstos se engañaron; pero... ¿no pudiera suceder lo contrario? ¿No dijimos, hablando de las fermentaciones, que cuerpos existentes en ciertas sustancias desaparecian completamente por la accion de un fermento? ¿Pudiera suceder en este momento un caso análogo?

Hé aquí la ocasion más crítica en que debiéramos considerarnos, á semejanza del buen Sancho, gobernadores de la ínsula Barataria, á fin de juzgar mesuradamente el litigio habido entre estos combatientes. Pero es lo cierto que no nos está reservada á nosotros la solucion del debate, por lo que sólo nos resta preguntar: En el humo del tabaco, *¿existe, ó no, la nicotina?* ¿En qué quedamos?

Hemos llegado al punto más culminante de nuestra obra; aquí donde por tanto tiempo se estrellaron fecundas y ar-

[1] Giné y Partagás: *Higiene privada y pública*, tomo I, página 470.

dientes inspiraciones, y donde al marcar sus trazos las plumas de tantos sábios, deslizáronse insensibles por la pendiente senda de la confusion y del error.

Cuantas veces hemos procurado adquirir datos en obras científicas más ó ménos ilustradas, siempre hemos visto luchar en este punto la verdad y la razon con el engaño y la falsía. Nunca pudimos traslucir, siquiera sea de una manera evidente, la opinion que en contra del tabaco emiten autores bastante respetables por cierto. Dicen éstos: En un fumador cuyo uso del tabaco sea *sóbrio* y *moderado*, ¿puede considerarse en él esta planta como un gérmen que vaya destruyendo poco á poco su existencia?

Sí, observan luégo. ¡Ah! Éste es el punto más difícil de admitir por los contradictores del tabaco. La mayor parte de ellos, haciendo caso omiso de las palabras *sóbrio* y *moderado*, incurren en el error de no admitir esta planta bajo ningun concepto, pues que prueban de una manera *perentoria* que el tabaco, á semejanza de otras sustancias toleradas por el hábito, puede producir, áun en la misma sobriedad, efectos funestísimos por la repeticion contínua en el organismo.

Tan patentes y perentorios son los ejemplos que aducen en pró de su opinion, que, segun la expresion de una cierta persona, cuyo nombre omitimos por ciertas consideraciones, y creyendo con ella demostrar de una manera evidente que puede el tabaco considerarse como un gérmen destructor, compara esta planta con el águila famosa que roia poco á poco las entrañas de Prometeo.

Nos duele ciertamente que esta persona, queriendo demostrar palpablemente su propia conviccion, no sepa defenderse noble en su puesto, sin ántes pasar con su aserto al campo de la oposicion.

¡Infeliz! Pretender demostrarnos que efectivamente el tabaco es un gérmen destructor, y valerse de un ejemplo pobre y rutinario, cuando estamos convencidos de que si el

mismo Prometeo en persona tendiera su faz al mundo, hasta habria de objetarle en contra.

¿Vos nos presentais ese ejemplo y lo admitís? Tambien nosotros lo admitimos; ¿y por qué no?

No os inmutareis ahora porque os digamos quién era y lo que sucedió al Prometeo de vuestro cuento. ¿Verdad que no? Pues atended:

El padre de Deucalion y el hijo de Climene y de Japeto no era otro que el mismo Prometeo, que con atrevida insolencia, y sin mediacion de Júpiter, tuvo la osadía de formar sus primeros hombres de un barro que él fabricaba con agua y tierra. Avisado Mercurio por el dios de los dioses, Júpiter, le ató fuertemente á una encina en el monte Cáucaso, donde todos los dias espiaba su delito, aproximándose un águila que poco á poco íbale devorando el hígado á medida que éste *renacia*.

Compadecido Hércules ante aquel terrible suplicio, enfurecido un dia, esperó á que el águila se acercase, y entónces fué cuando, matándola con sus enormes puños, puso en libertad al infeliz Prometeo.

Este es el cuento. Suponemos que habreis sacado de él su deduccion lógica. Ya veis, el águila devoraba á medida que el hígado *renacia*, y si el bueno de Hércules no se hubiera compadecido del desventurado Prometeo, hoy quizás continuaria el animalito engulléndose el hígado de la infeliz víctima, y, por tanto, vos no os hubiérais atrevido á señalar esto como un ejemplo.

¿No comprendeis que si el tabaco pudiera semejarse, como decís, al águila de Prometeo, continuaria devorando poco á poco la economía, á medida que ésta iria aumentando, por otra parte, lo que el alcalóide se *engullia?*

Además, ¿dónde admitís la tolerancia? Ó esta no existe, ó, de lo contrario, no pudiendo conseguir descargar vuestras furias sobre esta planta, dejais acumular lentamente un áto-

mo tras otro de nicotina, para luégo lanzaros despavoridos sobre una molécula que acusais de elemento destructor del indivíduo. Nuestra opinion en este punto es opuesta, pero abiertamente, á la vüestra. Pudiéramos considerar al tabaco como la causa de ciertas enfermedades cuando una lesion orgánica ó una predisposicion particular cualquiera, fuese contraria á este hábito; pero como un gérmen que vosotros calificais... nunca.

En apoyo de esto observa nuestro apreciable amigo el doctor en medicina Sr. Fermentino, que bajo la influencia de un estado patológico el tabaco no sólo puede exacerbar las dolencias de un indivíduo, si que tambien apresurar su funesto fin. Cita como ejemplo de enfermedades en las que pudiera ser pernicioso el uso del tabaco, algunas de las del aparato respiratorio y tubo digestivo. En las primeras muy especialmente las laringitis y bronquitis, tanto agudas como crónicas, y entre las segundas las dispepsias y catarros del estómago; pero observa que esto no prueba sino la mala accion que ejerce en los indivíduos cuyo organismo no funciona con la regularidad normal, cosa que lo mismo acontece, y para los cuales es tambien pernicioso el uso de otros muchos agentes que sirven de alimentos igualmente que de bases para el sostenimiento de la vida, entre otros el mismo aire, que tan necesario es para nuestra conservacion.

En nuestro afan constante de cerciorarnos siempre de la verdad de los hechos, no hemos olvidado ni un instante las dignas amistades que nos honran con expertos profesores, que, con la amabilidad propia que les distingue, han procurado á cada momento satisfacer nuestros deseos. En carta que dirigimos á un señor amigo nuestro hacíamos la misma observacion que hemos venido recogiendo en algunas obras respecto á si el tabaco puede considerarse como un gérmen destructor del indivíduo. En contestacion á la nuestra trascribimos á continuacion la siguiente:

«*Sr. D. Eleuterio Lomba y Urriola.*

»Mi distinguido amigo: Accediendo gustoso, y honrándome con la interpelacion que en su grata me dirige de si puede el uso moderado y sóbrio del tabaco ser gérmen que lentamente destruya la existencia del hombre, le diré que durante mi permanencia en el Hospital provincial—en calidad de interno—tuve ocasion de hacer algunas observaciones referentes al uso del tabaco, todas con relacion á los enfermos afectos de lesiones en el aparato respiratorio; todo esto me condujo el deseo de averiguar si en los citados enfermos influia de una manera manifiesta en la cruel enfermedad de que eran víctimas el uso de la referida planta, retardando ó acelerando su curso, para lo cual hice con minucioso cuidado una estadística comparativa entre los varones y hembras, y siguiendo paso á paso las diferentes fases de su enfermedad en sus distintos períodos, pude observar que eran en un todo idénticas, comprobando así mis creencias, las cuales están en un todo conformes con las de Trousseau, Rabuteau y Cl. Bernard, que sólo admiten en el tabaco un excitante ligero de la mucosa bucal, y por simpatía de la gástrica é intestinal; pues segun Bernard, estas mucosas guardan entre sí tal lazo de union, que ha llegado á decir se llaman unas á otras.

»De aquí la influencia salubre del humo del tabaco despues de la comida que hacen referencia á multitud de personas, en quien no ha sido posible, sin alteracion de su salud, prescindir del hábito del tabaco, pues la hipersecrecion salival determina una actividad mayor en las secreciones gástricas, y por consecuencia facilidad en la emulsion de los alimentos, y como tal digestiones fáciles.

»Concluyo, pues, asegurándole que no tan sólo no creo gérmen destructivo de la existencia el uso moderado del

tabaco, sino que, por el contrario, lo considero una necesidad, una vez adquirido el hábito, hallando eco su uso en el único aparato al cual pueden referirse sus efectos terapéuticos.

»Reiterando la consideracion de mis simpatías, queda de V. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—*Dr. Moreno Huit.*

»Madrid y Julio 1880.»

Bajo cualquier punto de vista que nuestros contradictores observen estos datos, siempre deducirán como consecuencia su falsa inventiva; y si por nuestra parte se nos permitiera añadir á lo ya expuesto otro nuevo ejemplo, ayudaríamos quizás á demostrar de una manera cierta nuestra idea, en contradiccion á la de nuestros adversarios.

Bien sabemos que nunca pudiera compararse el hábito de fumar con la costumbre inveterada de los habitantes de la Alta Stiria, al ingerir en su economía sustancias tan venenosas como el ácido arsenioso. Nada parece estar en relacion esta sustancia con el tabaco, por cuanto obrando éste sobre el sistema nervioso, en poco ó nada respecta á la otra, cuya accion se dirige al glóbulo rojo contenido en la sangre. No obstante, atravesando los límites que nos impiden establecer esta relacion entre una y otra sustancia, pudiéramos oponernos á nuestros adversarios tan solamente con un ejemplo. Si el tabaco pudiera considerarse como un gérmen, en este caso habríamos de admitirle tambien en el ácido arsenioso de los habitantes ántes citados.

Por gérmen entendemos nosotros aquel grupo de átomos de una naturaleza cualquiera, que obrando sobre ciertas sustancias de la misma ó de naturaleza contraria, imprimen un cambio molecular muy distinto del que presentan al estado normal.

Sucede en los indivíduos que hacen uso del arsénico que, llegando á cierta edad, se hace imposible en ellos paralizar repentinamente este hábito, por cuanto entónces se les manifiestan todos los síntomas del arsenicismo agudo, que llevarian consigo la muerte, cosa que ántes no habian experimentado, haciéndose forzoso continuar nuevamente su uso, sujeto á las mismas condiciones anteriores, ó de lo contrario dejar esta costumbre, disminuyendo paulatinamente la dósis.

Hé aquí comprendido, en la verdadera acepcion de la palabra, que gérmen pudiera en este caso considerarse muy bien al arsénico, por cuanto en sí lleva una accion que modifica de una manera insensible el organismo, al que obliga á continuar su curso en las mismas circunstancias, bajo la pena de incurrir en una verdadera intoxicacion, si éste intenta proscribirle repentinamente.

Ahora bien; el tabaco consideran nuestros asesores como un gérmen que con su accion modifica poco á poco el organismo, pudiéndolo semejar en un caso análogo al arsénico arriba citado. Si esta objecion es lógica, si es bien fundada, si es justa, cual ellos suponen, ¿cómo se explica, pues, que un fumador pueda, sin perjuicio de su salud, abandonarse por completo y en un caso dado del hábito de esta planta?

Direis que este ejemplo es muy raro, que pocas veces sucede; pero no por eso dejareis de comprender que si el fumador no se olvida del tabaco instantáneamente, esto no obedece á otra causa sino es á la inclinacion particular que le impele constantemente á este hábito. No obstante, no es ahora ciertamente el primer caso en que se haya visto el ejemplo á que aludimos, y en el que, muy léjos de poderse comparar con un verdadero gérmen, la razon opuesta siempre á vuestras ideas ha rechazado tan infantiles creencias.

No os ciegue la pasion, que nunca el tabaco ha podido,

á pesar de vuestras pretenciosas ilusiones, considerarse, con Montain, ¡como el vicio imperdonable y como el gérmen destructor del viejo mundo!

Os hemos demostrado bien á las claras en este capítulo todo aquello que siempre habeis procurado ocultar en vuestros libros, y que, en calidad de imparciales, nunca hubiéramos pensado inútil omitirlo; pero no por esto habreis de incurrir en la idea que os tenemos supuesta, de que esta obra sea dedicada exclusivamente á ensalzar el uso del tabaco en los fumadores; ántes por el contrario, si os fijais con detencion en el capítulo precedente, habremos de convenir de una manera justa y razonada que la defensa de esta planta sólo exige un término medio, desechando como inconsecuentes los extremos, ambos á dos prolijamente viciosos.

Y no digais, á pesar de esto, que el tabaco es injusto defenderlo, porque en tal caso... injusto es tambien criticarlo.





IV.

ANTE LA RAZON Y LA LÓGICA.

Nosotros defendemos, pero nunca propalamos.—Paralelo entre las ventajas y desventajas del tabaco.—El tabaco aconsejado por los médicos higienistas.—Error en que incurre un adversario al pensar que la nicotina fuese la causa de la muerte de un operario.—Su contradiccion es nuestro apoyo.—Nuevas polémicas.—Moisés, Hipócrates y Galeno.—Marchall-Hall-Gmelin, ridiculizado por un defensor.—Distinto parecer entre el defensor y nosotros.—Razonamiento lógico de Beau, Buchand y Giné sobre los excesos del tabaco, del thé y del café.—Demuéstrase que no admitimos el tabaco en absoluto.—¿En qué compromiso colocais á los fumadores?—Clasificacion y nombre de los cigarros, segun su forma y procedencia.—Olvido en que yace la manufactura del tabaco, que da como consecuencia sus malas propiedades.—Medios para mejorar las malas cualidades del tabaco.—Determínase, pero siempre con moderacion y atendiendo á los temperamentos, quiénes podrán admitir el uso del tabaco.—¡Está visto nos tachan de inconsecuentes!—Los datos necrológicos no consiguen lo que un buen ejemplo.—¡Sois jueces en el asunto, y condenais al inocente!

UNA vez terminado el problema sentado en nuestro tercer capítulo, hemos de ocuparnos ahora de la parte que verdaderamente sirve de norma á nuestra pequeña obra. UN DEFENSOR DEL TABACO, tal es el título de este opúsculo, que nunca debe tomarse en el sentido lato de la palabra, no. Nosotros, en el trascurso de nuestra obra, y hasta su terminacion, hemos defendido y defenderemos siempre esta planta ANTE LA RAZON Y LA LÓGICA.

Hemos expuesto en último resultado nuestro parecer en contradiccion á las diversas doctrinas, pretendidas ilusiones que han sacrificado todas sus fuerzas en contra de esta planta.

No nos hemos atenido sólo á la accion de esta sustancia como agente terapéutico, si que tambien á la accion diversa que pudiera causar en los fumadores.

No hemos sido, por desgracia, nosotros los que hayamos aglomerado datos y más datos para elevar un monumento necrológico que al tocar á su término desprendiérase, sepultando entre sus ruinas el uso inveterado del tabaco. Sería inútil si creyésemos por nuestra parte fomentar esta costumbre, y léjos de encerrarnos dentro de los límites de la razon, haríamos muy poco en pró de la salud y del bienestar del indivíduo.

Entiéndase bien que nuestro objeto al comenzar esta obra ha sido solamente defender esta planta de las contrariedades, algunas de ellas infundadas, de sus adversarios.

Infinidad de autores antiguos y modernos, ora fulminan contra ella mil procesos y dicterios que pasan desapercibidos, ora presentan ante la vista pública inconvenientes más ó ménos grandes, sin acordarse de establecer siquiera un paralelo entre éstos y las ventajas que aquella planta pudiera reportar.

Para éstos el uso del tabaco sólo consideran como causa de la destruccion total del sentido del gusto, atribuyéndole la embriaguez—mejor dicho atrofiamiento—de los demás sentidos; produciendo fuertes irritaciones de boca, tráquea y laringe; ocasionando á la vez náuseas, vómitos, vértigos, cefalalgias, hemorragias pasivas, ennegreciendo la dentadura y predisponiendo al cáncer del estómago [1], sin tener en cuenta las ventajas tan justamente celebradas por Plenk y Bergio, y sucesivamente por Haugton, Jowler, Hamison y Gra-

[1] Becquerel, á pesar de ser enemigo del tabaco, no por eso deja de comprender que «la accion general del humo de éste, *aunque poco intensa*, consiste en un muy ligero estímulo cerebral, bajo cuya influencia la inteligencia está más lúcida y el trabajo más fácil.»

vel, como son: favorecer la secrecion salival, despejar de una manera sensible las facultades intelectuales, disminuir el hambre, alejar el fastidio, fomentar las relaciones sociales, proporcionando en el ócio una distraccion tanto más inocente, cuanto es puramente agradable.

Por otra parte, bien sabido es que hoy los médicos higienistas aconsejan el uso del tabaco á todas aquellas personas de complexion floja y linfática, como igualmente á los indivíduos que experimentan lo que se conoce con el nombre de tos húmeda.

Quisiéramos pasar en silencio alguna otra observacion que cierto escritor, en contra del tabaco, toma de una Revista francesa; pero áun cuando peca de indiferente, nos complacemos en insertarla. «El tabaco, dice D. Juan de Vicente, contraría ó disuelve la reunion de la familia, porque los hombres se marchan á fumar, ó los hijos huyen de la presencia de los padres para hacer lo mismo.»

En verdad que nos parece poco filosófica esta observacion para que pueda ser colocada en una obra que al ménos se precia de científica. Pero es lo cierto que en el terreno en que se encuentra no merece otra objecion, que es la siguiente: «En cambio el tabaco desempeña un papel importante, por cuanto es la causa de la amistad entablada entre dos personas momentos ántes desconocidas [1].»

Y no parando ahí los accidentes ocasionados por el tabaco, remóntase en busca del orígen probable, viniendo á ofrecernos ejemplos tan filosóficos y tan convincentes como éste: «Hasta se ha visto morir asfixiado á un obrero años pasados por haber tenido la imprudencia de dormirse en el taller de fermentacion.» Quedamos convencidos. De manera que, para su autor, es bastante este ejemplo para de-

[1] Diaz y Perez: *De Madrid á Lisboa* (Impresiones de un viaje), pág. 394.

mostrar lo que pretende. Casi pudiéramos decir que viene en nuestro apoyo de lo que objetamos en otro capítulo acerca de la cantidad de nicotina que algunos no admiten se desprende al efectuarse la fermentacion.

—Luego si al efectuarse la fermentacion hay desprendimiento de nicotina, no es de extrañar que muriera el infeliz obrero, observará nuestro asesor.

—Tambien es verdad; no podemos negarlo.

—Pues entónces, terminemos. ¿De parte de quién estará la razon? continuará.

—De parte nuestra. Vamos á explicároslo.

En un artículo que publicamos en el núm. 107 de *El Amigo*, con el título: «El aire y la respiracion,» decíamos lo que textualmente trascribimos á continuacion: «Por igual razon conviene apartarse de las cuevas ó minas, donde suelen desprenderse constantemente hidrógenos carbonados diversos; así como de los sitios donde se efectúan fermentaciones, etc., etc.;» lo cual viene á probar que, al tener lugar éstas, hay desprendimientos de gases, la mayor parte de las veces irrespirables, y que resultan quizás de sustancias que por sí solas son inofensivas á la salud.

Con esto nada nos dice el ejemplo anteriormente citado, lo cual nos atrevemos á probarlo, sin más que tener en cuenta lo que sucede en la obtencion del almidon por el procedimiento antiguo, ó sea el de fermentacion.

La semilla del trigo *(triticum vulgare)* sabido es que es una sustancia orgánica sin accion para que pueda considerársela como el tabaco, ni mucho ménos en la escala de los agentes tóxicos; y sin embargo, cuando de ella quiere obtenerse el almidon por el procedimiento indicado, se hace imposible permanecer largo rato en el punto donde se efectúa la fermentacion, debido á la gran cantidad de gases fétidos que se desprenden, haciéndose la respiracion más difícil, y sobreviniendo la muerte al poco tiempo.

Esta es la razon del por qué las ordenanzas de policía urbana prohiben que las fábricas de obtencion del almidon por este procedimiento se hallen dentro de la poblacion, y en contacto inmediato con las viviendas públicas.

No achaque, pues, D. Juan de Vicente la muerte del obrero á la cantidad de nicotina desprendida; porque si admitiéramos que el tabaco carece en absoluto de este alcalóide, hubiese sido tambien probable que hubiera sucumbido, víctima de los demás gases que se produjeran en la fermentacion.

No es que queramos rebatir las ideas y lucubraciones de nuestros adversarios para sacar en defensa esta planta; pero es lo cierto que gran parte de ellas nos vemos obligados á combatirlas por inconsecuentes.

Nosotros, al tomar parte en el debate, pesamos con ojo escrutador las halagüeñas y tiranas filípicas; juzgamos de ellas tal como pudiese hacerlo una imparcialidad severa, y ponemos de relieve ante las unas los errores y falsías de las otras. Tanto esto es así, que con sana crítica y en nuestra propia conviccion, censuramos asimismo áun á aquellos autores que en tiempos ya remotos consagraron sus escritos en defensa de esta planta.

Himnus tabaci, poema elegíaco de Florius; obras bellísimas de Gardanne, Portal y Pia, nunca pusieron tacha sobre el uso del tabaco. Adolecian, por desgracia, de este defecto hasta el punto de que él mismo Leseis indica en sus escritos que podia impunemente abusarse de esta sustancia sin riesgo de comprometer en modo alguno la salud del indivíduo. Nuestro parecer no es éste, y nunca pudiéramos creer que los excesos del tabaco no llegáran á causar detrimento en el organismo. Moisés con sus libros el *Levítico* y el *Deuteronomio;* Hipócrates con los suyos sobre la naturaleza de las sustancias, y Galeno con sus proporciones moderadas en relacion siempre con la naturaleza ó el tempera-

mento, demostraron claramente que el abuso sibarítico de una sustancia cualquiera pudiera acarrear grandes perjuicios en el organismo.

Á propósito de esto, recordamos en este instante de un artículo que en el dia 7 del mes de Noviembre de 1879 publicó su autor en un diario de esta córte, en cuyo artículo, escrito en estilo claro y chispeante, se cita la expresion *profunda* de Marschall-Hall-Gmelin, de quien dice: «Afirma que el que fume muchas pipas seguidas morirá sin remedio.»

El autor del artículo exclama con la mayor candidez: «¡Desgraciadamente al que no las fume le sucederá lo mismo!»

Supuesto esto, creemos que si nuestro apreciable escritor hubiese visto aquello de Nicole, que dice: «Las tonterías más ridículas encuentran siempre espíritus á los cuales son proporcionadas [1],» seguros estamos de que al fin de sus líneas le hubiese aplicado tal palinodia.

¡Lástima es que un artículo dedicado á la defensa del tabaco haya incurrido en esta debilidad, que pudiera muy bien no haber sucedido si su autor en aquel momento hubiese recordado el caso de apuesta que cita Galtier entre dos jóvenes sobre quién de ellos fumaria más. Habiendo fumado el uno diez y siete pipas seguidas y el otro diez y ocho, atacados por frecuentes vómitos y una gran postracion, al fin sucumbieron ambos.

Sucede, por el contrario, en los fumadores sóbrios que en general no experimentan accidente alguno, si de éstos se exceptúan los trastornos que en un principio se notan en ellos, lo cual indica que habituado el organismo á la accion de este agente, puede tolerarle moderadamente y sin resultado alguno desfavorable.

---

[1] C. Flammarion: *Dios en la naturaleza*, tomo I, libro III, pág. 75.

Ya en el segundo capítulo vimos que una sustancia medicinal cualquiera era capaz en dósis proporcionadas de combatir una cierta enfermedad, en tanto que en cantidades excesivas pudiera causar fácilmente la muerte del indivíduo.

Hemos dejado para este punto la objecion de nuestros adversarios respecto al uso que hacen del ópio los orientales, y en contraposicion á aquélla diremos que más bien debe considerarse como un abuso desordenado, al cual deben la mayor parte de sus enfermedades. Téngase presente en cambio que, segun sus ritos religiosos, les está prohibido beber vino, y, como es natural, nada tiene de extraño que á beneficio de aquella sustancia pretendan penetrar en un eden imaginario. Autores y viajeros respetables dicen acerca de esto, y más especialmente refiriéndose á los chinos, que están constituyendo un pueblo completamente estragado, que nunca podrá regenerarse en ilustrado en tanto no desaparezca el ópio del hogar doméstico. Á decir verdad, quizás esto sea la causa; pero estamos en lo cierto que pudiera muy bien conseguirse modificando algun tanto su carácter y sus tendencias religiosas.

Pues bien; si nos referimos de lleno á la costumbre de fumar, nos sucederá indudablemente lo mismo. Ya dijimos lo bastante respecto á la accion que sustancias inofensivas ejercen en dósis elevadas, para que ahora volvamos á repetirlo. Por eso no extrañamos lo que dice Levy, que los excesos del tabaco enervan la inteligencia, la colocan en la vaguedad, embotan la atencion y debilitan la memoria.

Sólo así únicamente estamos conformes con nuestros adversarios, que deben tener en cuenta que estas propiedades no son peculiares, como la mayor parte de ellos creen, del tabaco, sino, por el contrario, que son producidas por un abuso exagerado.

«Cuando se fuma el tabaco por vez primera produce au-

mento de la secrecion bucal; luégo náuseas, vómitos, vértigos y un poco de diarrea; pero á poco se establece la tolerancia; mas áun las personas acostumbradas á fumar, si lo hacen con exceso, experimentan trastornos digestivos, anemia, neurosis várias, sofocacion, palpitaciones, espasmos bronquiales, gastro-enteralgia, y, segun Beau, la angina de pecho [1].»

Si, por el contrario, nos limitamos al thé, lo mismo que al café, nos encontramos con el mismo inconveniente. «Mucho se ha dicho, dice Buchan, de los malos efectos del thé, y no hay que dudarlo que son numerosos; pero proceden más del imprudente abuso que de sus malas cualidades.» «Nada más controvertido, observa Giné, que las virtudes higiénicas del café; unos le llaman ambrosía y otros pócima venenosa. Ni lo uno, ni lo otro; los buenos ó los malos efectos del café para la salud no dependen de esta bebida, sino del buen ó mal uso que de ella se haga.»

Á propósito de esto hemos de añadir otro dato que, con motivo de cierta desgracia ocurrida en Madrid á mediados del mes de Julio anterior, escribió su autor E. P. (sentimos no conocer su nombre) en uno de los periódicos de esta córte. Refiriéndose al uso que frecuentemente se hace, como refrigerante, de las bebidas congeladas en cierta época del año, dice: «Perjudican generalmente los helados á los indivíduos de temperamento linfático; á los de constitucion débil y depauperada, porque absorben todo el calor de su pobre y mísera economía, en la que no hay fuerzas ni energía capaces de desarrollar la reaccion;» y luégo añade: «Y siempre, y en todos casos, téngase en cuenta que si el uso prudente de los helados es por lo comun inofensivo, su abuso es irremisiblemente ocasionado á graves consecuencias.»

[1] Alonso y Rodriguez: *Terapéutica, materia médica y arte de recetar*, pág. 593.

Todo cuanto llevamos expuesto pudiéramos aplicarlo oportunamente al tabaco.

Y entiéndase, por lo tanto, que, á pesar del uso moderado de esta planta, no admitimos en absoluto su hábito si se trata de indivíduos cuya naturaleza es contraria á esta costumbre.

Podrá el uso del tabaco influir de una manera directa en cierta clase de personas, cuyo temperamento bilioso ó sanguíneo pueda considerarse como causa primordial que, modificando de alguna manera el organismo, le haga incompatible para la admision de esta sustancia. Todo es cierto; mas no por eso dejaremos de comprender que en algunos casos esto está compensado con el estado particular del indivíduo. Personas hay que hacen un uso frugal de esta planta; sóbrias otras, y extremadas algunas, todas y cada cual obran con arreglo á sus disposiciones orgánicas.

Á más, puede influir su accion de una manera contraria, pero siempre indirecta, cuando una predisposicion particular orgánica deba considerarse como hereditaria. No sólo se observa esto en las enfermedades producidas por el tabaco, si que tambien en otras, cualquiera que sea su orígen. «Un padre trasmite con frecuencia á sus hijos un cerebro, un corazon, unos pulmones y un hígado más ó ménos desarrollados é irritables; de aquí nace la identidad hereditaria en el modo de ejecutarse las acciones de estos órganos, y de aquí la identidad, tambien hereditaria, de las disposiciones morbosas [1].»

De manera que únicamente, en nuestro concepto, tales son las personas que debieran más que nadie, ya que imposible les sea abstenerse del tabaco, usarle en cambio con suma moderacion.

Vean nuestros adversarios cómo nunca hemos pensado

---

[1] Londe: *Tratado de higiene*, tomo I, pág. 50.

en lo más mínimo defender el hábito del tabaco, ni mucho ménos acrecentarlo en los indivíduos que tienen esta costumbre, ó aconsejarlo á aquellos otros ajenos á esta misma.

Como complemento de esto réstanos tratar ahora, siquiera sea breve, del tabaco en su parte preceptiva.

Refiriéndose á este punto la mayoría inmensa de los diferentes autores, han prescrito siempre en sus obras una marcha ordenada que, á nuestro parecer, peca en demasiado exagerada, por cuanto no sólo se limitan á aconsejar que el fumador haga uso de un número determinado de cigarros, sino que prohiben el uso de éstos, áun despues de efectuada la comida, lo cual vale tanto como proscribirlo, desterrando para siempre el hábito de esta planta.

Fúndanse en la accion que produce, siendo la causa de digestiones difíciles y laboriosas, colocando al fumador en el grave compromiso de optar entre olvidarse del tabaco en absoluto ó despreciar, por el contrario, tal consejo.

Sobre esto nosotros hicimos mérito en otro punto, y por tanto nos reservamos ahora hacer conjeturas que vinieran segunda vez á apoyar lo que expusimos. Aparte de esto, seríamos los primeros en congratularnos siempre que por algun evento pudiera conseguirse la reduccion total del uso del tabaco en los fumadores; pero comprendiendo que esto es difícil más que imposible, nos limitamos á encerrar en nuestra idea juicios y anatemas más ó ménos severos, que quizás contribuirian á sostener este hábito de una manera marcada. Esta es la razon que nos induce en último término, y ante todo, á aconsejar á los fumadores la proscripcion total del tabaco húmedo, eligiendo en lo posible, pero siempre seco, aquel que contuviera menor cantidad del alcalóide, como sucede al del Brasil y la Habana.

De las diferentes formas que se da al tabaco para destinarlo á los diversos usos que de él se hacen, hemos de ocu-

parnos solamente de las más importantes. Estas son ocho [1]; pero nosotros hemos de exponer las tres primeras, que son las siguientes:

Primera. Tabaco ó cigarro puro. Se conocen el cigarro de *regalía imperial*, exquisito, de un torcido primoroso, que pasa de siete pulgadas de largo, etc., etc. [2]—Segunda. Cigarro ó cigarrillo. Tabaco de hoja picado y envuelto en papel. Si para envolver el tabaco se emplea la hoja de maiz, se llama *cigarrillo, tusa ó tusa de maiz*. Se hacen cigarrillos de distintos tamaños y con diferentes clases de papel, así como de tabaco [3].—Tercera. Picadura. Es la hoja del tabaco picado menudamente y dispuesta para hacer con ella cigarrillos de papel; al efecto se aprovechan los rastrojos y desperdicios del tabaco averiado [4].

Siguiendo en nuestra parte preceptiva, hemos de indicar, aunque en breve, diferentes consideraciones por las que pudieran distinguirse las diferentes y tan variadas clases de tabaco.

Siempre han sido los tabacos de *Vuelta de Arriba* y *Vuelta de Abajo* los más apreciados por sus buenas cualidades, ante las que muy poco ó en nada desmerece el tabaco filipino. En todos ellos, exceptuando en este último, se observa un pelillo ó pelusa que en el primero es de uno á

---

[1] Balaguer: *Cultivo y beneficio del tabaco*, pág. 26.

[2] Se conocen además los llamados *Trovadores*, *Vegueritos*, *Reinas*, *Trabuquitos*, *Federales*, *Culebras*, *Limeños*, *Esparteros*, *Garibaldis*, *Cazadores*, *Cilindrados*, *Pasatiempos*, *Conchitas*, etc., y *Ministeriales*.

[3] Es muy cierto; de aquí que se conocen los cigarrillos con diferentes nombres, como *La honradez*, *La meridiana*, *De para V.*, de *Viuda García*, de *Cabañas*, etc., etc.

[4] Por igual manera que anteriormente se conocen entre las picaduras los tabacos en botes de lata, de madera y prensados, etc., etc. *(N. del autor.)*

dos cuartos de línea, espeso y más abundante que en el de *Vuelta de Abajo*, que es largo de uno á tres cuartos tambien de línea. En el filipino, por el contrario, rara vez se observa esta pelusa; pero siempre una granulacion variada, y en algunas ocasiones sumamente espesa, que se halla distribuida por todo el dorso de las hojas.

El tabaco llamado Cagayan, el Gapan, el Visaya y el Igorrotes son los tabacos más usuales que se producen en Filipinas, siendo todos ellos de cualidades inmejorables, al frente de los que figura en especial el primero.

El llamado *Kentucky*, ó de Virginia, se distingue por alguna aspereza en el tacto, no obstante que la superficie de las hojas se halla cubierta prolíficamente por una pelusa un tanto más corta, pero más gruesa que la que distingue al tabaco de *Vuelta de Arriba*.

Éste, ó sea el de Virginia, es el que más se consume en Inglaterra, Francia y otras naciones, que de la misma manera que el *holandilla*, ó tabaco holandés, y el *peninsular* ó español, generalmente flojos, no pueden competir con las buenas cualidades del habano y filipino.

Por regla general, no se conceptúan como buenos todos aquellos tabacos que presentan un tacto áspero, variedad en su color y olor fuerte y desagradable, cuyas hojas además sean gruesas, poco flexibles y elásticas, y que al quemarlos ardan con demasiada irregularidad[1]. Tampoco pueden considerarse como buenos aquellos cuyo peso excesivo no guarde una cierta relacion con el tamaño del cigarro.

---

[1] El reconocimiento prévio que en la eleccion de los tabacos hacen los fumadores en los estancos oprimiendo aquéllos de vários modos entre los dedos, no tiene otro objeto que asegurarse por medio del tacto si el cigarro en su elaboracion ha resultado blando ó demasiado comprimido, para en este caso despreciarlo, por cuanto ésta es una cualidad que nos indica al momento si el tabaco habrá de arder bien ó mal al efectuarse la combustion.

Respecto á los cigarrillos ó cigarros de papel y picaduras, creemos muy justo aconsejar que el papel que se emplee en la elaboracion deberá ser de hilo puro, y nunca en abundancia, haciendo, en lo posible, que el tabaco en este caso sea flojo, ó entrefuerte y de buen aroma [1].

Es lástima, y grande, que la elaboracion de los tabacos y cigarrillos, más por incuria que por otra causa, conserve siempre la misma marcha rutinaria de presentar al público en los estancos y expendedurías del gobierno tabacos poco aceptables por sus malas condiciones.

No sólo los defectos que se observan en la elaboracion del tabaco filipino, que hacen de éste muchas veces una sustancia inservible, si que tambien de las malas condiciones que experimentan en el momento del trasporte, como sucede al de Virginia, contribuyen de una manera evidente al desprecio que se hace de sus malas cualidades. Esta es la razon que nos induce á presentar aquí, ya que esto se relacione con la parte preceptiva, algunos medios de que el consumidor puede disponer por su parte para mejorar en lo posible las malas cualidades del tabaco.

Con este objeto nos honramos sobremanera insertando á continuacion un extracto del cap. XXIV de *El Tabaco*, escrito por Felip.

Empezaremos, pues, por el tabaco picado. Si éste es el que hubiésemos de componer, bien sea en cantidad de 30 gramos ó de 300 ó más, tuviese tres defectos juntos, esto es, extremada fortaleza, mal gusto y amargor, ó que picase al aspirar el humo, se ha de humedecer con agua clara, de manera que al coger una corta porcion despues de oprimi–

---

[1] El aroma en los tabacos es debido á la mayor ó menor cantidad que contiene de un aceite esencial llamado *Nicotianina*, compuesto de C^{46} H^{32} N^{2} O^{6} volátil, de sabor amargo y acre, parecido al alcanfor.

da, no deje libre agua alguna. Mojado el tabaco de este modo, se guarda en una vasija, evitando el contacto del aire atmosférico, en la que se le tiene por espacio de veinticuatro horas á lo ménos, para que adquiera algunos grados de calor, permaneciendo en él de seis á diez horas, segun sea la mayor ó menor fortaleza ó amargor que tuviera.

Trascurrido este tiempo, se saca de la vasija y se extiende sobre una mesa á fin de secarle; en cuyo caso habrá desaparecido, si no del todo, en parte aquella fortaleza y amaritud que tenía en un principio. Hecho esto, y despues de bien oreado, se guarda en diferentes vasijas de vidrio ó de cristal, donde puede conservarse uno, dos ó más meses, no tan sólo sin que se perjudique su calidad, sino adquiriendo, por el contrario, mayor bondad y condicion, sirviéndose despues de él á medida que se vaya necesitando.

El agua, para efectuar la moja de tabaco, debe ser pura y cristalina, y mejor cuanto más delgada sea, para que el género que se beneficie no adquiera mal gusto ó sabor con los miasmas nocivos que suelen llevar consigo las aguas llamadas generalmente de noria.

Cúmplenos el prevenir á los que hagan por sí mismos esta operacion, que por ningun concepto laven jamás el tabaco frotándolo entre las manos, porque, desprendiéndose de la hoja picada la parte más débil y sutil, origina al fumarle esas toses secas que suelen ser tan molestas y pertinaces, y que á la larga producen una enfermedad más ó ménos grave y peligrosa. De este gran defecto adolecen por lo comun las cajetillas de tabaco picado que expenden los contrabandistas, ya porque las forman de los resíduos de cigarros puros, á los que suelen mezclar hojas de zarza ó de parra, ó ya porque compran tabaco en los estancos ó expendedurías del gobierno. Así es que para quitarles su excesiva fortaleza y mal sabor, como tambien para aumentar la cantidad con la mezcla, los lavan, frotándolos con agua y vinagre, y algu-

nos de ellos con vinagre puro, dejando despues secar el tabaco sobradamente y formando las cajetillas.

Si el tabaco que se quiere componer supiese ú oliese á fermentado ó enmohecido, es preciso adoptar un método parecido al anterior. Para ello se emplea una infusion de hojas de tabaco, compuesta de 15 gramos de tabaco habano por 345 de agua.

Si fuese picado, bastará tenerlo dentro del líquido por espacio de diez y ocho á veinticuatro horas, removiéndolo por dos ó tres veces durante este tiempo, para que el tabaco se impregne de este vehículo; y si fuesen hojas enteras ó pedazos de ellas, se tendrán en infusion de veinticuatro horas á treinta, removiéndolas durante este tiempo cuatro ó seis veces.

Debemos advertir que nunca, ni por ningun motivo ni pretexto, se pongan los tabacos á secar al sol, ni tampoco á una gran corriente de aire; por cuanto que, para que la moja y el oreo produzcan el buen efecto que se apetece, es indispensable que éste último, sobre todo, se efectúe paulatinamente y sin esfuerzo.

El beneficio de los cigarros puros, como se comprende, es áun más difícil; no obstante, expondremos los medios más principales. Cuando el cigarro puro que se trata de mejorar es demasiado fuerte ó picante, amargo ó mal ardedor, bien fuesen uno ó más los defectos que tuviese reunidos, se sumergirá un trapo en agua clara, y extendiendo una punta sobre una mesa, se irán tambien extendiendo los cigarros sobre él, doblando en seguida por cima de ellos el pedazo restante del paño. Ya colocados y envueltos perfectamente, se guardarán en paraje libre del contacto del aire, conservándoles en este estado por espacio de diez y seis á veinticuatro horas, pasadas las cuales se sacarán del paño y se extenderán sobre otra mesa para que se sequen, procurando que el oreo se haga paulatinamente; lo cual se conseguirá

teniéndolos en un cuarto cerrado, con objeto de que al propio tiempo que pierdan la excesiva humedad, acabe ésta por penetrar en el interior de la tripa lo más posible.

Si los cigarros que se quieren beneficiar fuesen muy flojos ó disipados, y tuviesen además algun amargor, picasen ó ardiesen mal, deberá repetirse la misma operacion, con la sola diferencia que, en lugar de empapar el trapo con agua clara, deberá hacerse con la infusion de tabaco, continuando el resto de la operacion segun la dejamos descrita.

Terminadas estas apuntaciones, debemos indicar últimamente que los medios de envasar ó encajonar los cigarros han de ser envolverlos ántes en hojas largas de buen tabaco, perfectamente desecado, y áun reportando más ventaja las hojas conocidas con el nombre de *Trébol*, pues se ha visto que han producido excelentes resultados.

No hemos de terminar la parte preceptiva sin exponer ántes algunos medios concernientes á la manera de fumar, causa muchas veces de ciertos accidentes desagradables.

No nos cansaremos nunca en recomendar que debe procurarse evitar la salida del humo por las fosas nasales, procurando retener la saliva, que de lo contrario produce grandes estragos, como los que se notan en los orientales, que, á pesar del abuso desordenado, no saben aproximarse á la boca un cigarro sin que para fumarle hayan despreciado una cantidad enorme de saliva.

No es que con esto pensemos aconsejar el modo particular de fumar que tienen los caribes, introduciendo sus pipas en las narices y efectuando aquel acto mediante un movimiento especial de deglucion; pero sí que es bueno ser cautos en no dejar abandonar el líquido segregado por las glándulas salivales, por los inconvenientes que son de suponer.

Téngase en cuenta que no es prudente fumar en ciertas

horas del dia, y en especial por la mañana, sin haber ingerido alimento alguno [1].

Siempre que el fumador aprecie en algo los preceptos higiénicos, debe muy bien procurarse el refrescar la boca de cierto en cierto tiempo, mediante el agua aromatizada con un aceite esencial cualquiera.

De los curiosos trabajos practicados por Malapert sobre la condensacion de la nicotina, resulta que es aún más peligroso hacer uso del cigarro directamente que por medio de la boquilla.

Se ha dicho, y con razon, que la pipa ménos perjudicial es siempre la de tubo largo, ó la de bomba antigua.

Entre las pipas deben elegirse especialmente las malas conductoras del calórico, prefiriendo siempre las ennegrecidas por el uso, que las que se hallan sin usar.

Las boquillas llamadas belgas ó *antinicotinas*, tan justamente recomendadas, son aquellas que participan de un depósito, en el cual se coloca una pequeña cantidad de algodon en rama, préviamente impregnado de la disolucion de un ácido orgánico cualquiera, como, por ejemplo, el cítrico, el tártrico, etc., etc.

Debe tenerse en cuenta que en el caso de carecer de una simple boquilla ó pipa, habrá el fumador de desprenderse del cigarro cuando éste haya llegado por la combustion á su primera mitad.

Últimamente, dice Giné, podrán fumar, pero siempre con moderacion, los sujetos de complexion robusta, que tengan que dedicarse á ejercicios muy pesados ó á sosteni-

[1] Hay autores que prohiben terminantemente el uso del tabaco por la noche al acostarse, fundándose para esto en que un descuido casual pudiera ser evitable, sin producir, por lo tanto, un trastorno en la familia; empero lo que no indican estos autores es si son adeptos á la sociedad *El Fénix*, *La Union* ú otra cualquiera.

dos trabajos de bufete; los que tengan muy vivo el apetito y los que pasan largo tiempo viajando ó sumidos en la inaccion. Por el contrario, conviene que se abstengan de fumar los de pecho angosto y cuello largo, mayormente si tienen predisposicion á la tísis: los que sufren catarros crónicos, infartos de las amígdalas, irritacion de las fauces ó dispepsias, y los menores de diez y ocho años.

Esto es todo cuanto debemos presentar ante la vista pública, ya que ciertamente pueda servir en algo para aliviar los inconvenientes que presenta el tabaco en los fumadores. ¡Ojalá, lo decimos con ingenuidad, lográsemos ver un dia, no proscrito el tabaco por completo, no, porque esto es imposible, pero sí que aquellos mismos, siguiendo de consuno los preceptos de una buena higiene, ojalá, repetimos, lográsemos ver derruidos para siempre los inconvenientes que esta planta les presenta!

Ántes de escapar ilesos del litigio en que nos hemos encontrado con nuestros adversarios, estamos seguros de que éstos, aún nos tacharán de inconsecuentes, censurando nuestras páginas, que al parecer propalan el uso del tabaco.

Si tal han comprendido, ¡se equivocan tristemente!

Dijimos ya en otro lugar que nuestro objeto era defender esta planta de las vicisitudes de sus adversarios, pero nunca propagarla; y si efectivamente en el uso del tabaco puede caber, como desgraciadamente sucede, un abuso exagerado, nos tacharán tal vez de no habernos adherido á su idea pobre y rutinaria, que para combatir este hábito presentan ante la sociedad ejemplos necrológicos y datos deplorables, que, léjos de eliminar con ellos la tendencia, cada dia fabulosa, hácia el uso del tabaco, sólo se consigue acrecentarla de una manera marcada.

Claro está; ántes que el tabaco se conociera en el Viejo Mundo, el hombre no echaba de ménos aquel hábito. Lle-

gó un dia en que, flotando en los rayos del sol los corpúsculos invisibles de su dorado polvo, quiso utilizarlos, creándose con esto una necesidad que nosotros mismos confesamos... hasta cierto punto inútil.

Prescindamos ahora de los asertos y objeciones que hemos venido haciendo en el trascurso de este pequeño libro. Propongámonos combatir este hábito, fundados bajo los auspicios de una necesidad supérflua, y engastados en las ideas de nuestros asesores, exhibamos todos esa pléyade inmensa de datos, cuadros necrológicos, tristes, y áun á veces repugnantes... ¿y qué habremos conseguido? ¡Ya se vé! ¡Habremos sido tan sólo el juguete de una irrision! ¡Habremos sido víctimas de las más insulsas ridiculeces!

Si en un principio, y cuando el uso del tabaco aún no se habia generalizado, las antiguas creencias hicieron descender desde lo alto del Trono de príncipes y magnates, soberbios procesos protestando contra esta planta; si las fanáticas tendencias impulsaron en un principio á castigar terriblemente á los fumadores, ¿qué consiguieron? ¿No fué Jacobo I de Inglaterra el que en su libro titulado *Misocapnos*, fruto propio de sus sueños fatídicos é infernales, se propuso destruirlo? ¿No tuvo en contra de su obra mil objeciones, escritas en el *Antimisocapnos* de los PP. Jesuitas? ¿Qué consiguió, pues, sino dar el nuevo paso que habria de conducir á la titánica lucha en la que al cabo vencerian los partidarios del tabaco?

Pues bien; ya que las máximas, y los consejos, y los terribles castigos de los Soberanos no han sido suficientes para arrancar ese hábito á las generaciones anteriores; que las escuelas enemigas de Francia é Inglaterra, ni la propia conviccion del indivíduo, no han sido capaces á destituirlo, hoy que su empleo se extiende á la suma respetable de 900.000.000 de fumadores, hoy que el cultivo se propaga de una manera prolífica por todo el orbe, hoy que España solamente con-

sume 80.000 quintales de tabaco al año... [1], dígasenos: ¿podrán servir para extinguir un abuso exagerado—¡qué un abuso!—para desterrar el tabaco para siempre, tan lúgubres ejemplos?

Nosotros mismos nos compadecemos de que existan autores que pongan de manifiesto sus ridículas creencias, cuando, léjos de esto, habrian conseguido aminorar lo que se proponen, presentando ante la sociedad ejemplos lógicos y razonables.

Vulgarizando pudiéramos citar un pensamiento tan conocido por todos, y que parece traido para este punto:

Más vale maña que fuerza.

Si las buenas máximas y halagüeñas expresiones pueden considerarse como lo primero, en tanto que la fuerza está representada por una série de leyes hasta cierto punto inexorables; si éstas han sido siempre restringidas por el dominio del hombre, ¿á qué continuar con esa marcha preceptiva y rutinaria?

Fíjense, por el contrario, teniendo en cuenta la variabilidad producida en el organismo por la accion que imprime uno ú otro temperamento, las proporciones de tabaco que un empleo moderado puede soportar, y de esta consecuencia sáquese una deduccion lógica, que ha de contribuir seguramente más y más cada dia á reprimir los abusos del tabaco. De esta manera es indudable que con sólo un buen ejemplo llegaria á conquistarse lo que por tanto tiempo no alcanzaron los anatemas ni los tormentos.

Hemos tocado á nuestro término. Forzoso es concluir; mas no por eso hemos de omitir, ya que les pese mal de su

---

[1] Sólo en los Estados Unidos se considera en 130.000.000 de kilógramos su producto, en tanto que en Hungría queda reducido á 80.000.000, cuya cifra se eleva en Europa, no incluyendo en ella nuestra nacion, á la enorme suma de 240.000.000 de kilógramos.

grado á nuestros adversarios, la razonable consecuencia de nuestras justas apreciaciones.

Contestad, pues: en último resultado, ¿podreis considerar al tabaco como una sustancia venenosa, acusándole de elemento destructor del indivíduo?

¡Decís que sí! ¿Luego esta planta no merece una defensa...? ¡Estais equivocados!! De sus acciones no culpeis nunca al tabaco. Vosotros, jueces supremos en el asunto, acusais de homicida una planta, que si dió muerte, nunca esgrimió sus armas; mas ¡ay! que vosotros mismos no teneis en cuenta que el homicidio recae sobre el hombre temerario que al pretender con sus abusos conquistarla, se engolfa incauto en el proceloso piélago, donde al fin sucumbe víctima de su delito!





EPÍLOGO.

Despues de examinar atentamente bajo todas sus fases las diatribas é inconvenientes que pueden presentarse respecto al tabaco; despues de poner de manifiesto las ideas de otros autores en contraposicion á las nuestras, haciendo, como es consiguiente, la ingénua defensa de esta planta en los cuatro puntos en que hemos dividido esta obra, réstanos en último término exponer nuestro parecer, guiados, no de apariencias fútiles, engastadas en doctrinas ilusorias, sino, por el contrario, impulsados necesariamente por la luz indispensable de un sano criterio. El juicio que nosotros formamos del tabaco y nuestro parecer es como sigue: el hombre omnívoro y cosmopolita, capaz de experimentar toda clase de sensaciones, así como se acostumbra á la ingestion de sustancias venenosas, como el betel, el haschich, el arsénico, la coca, el darvamesk y el ópio, puede igualmente acostumbrarse á recibir una nueva impresion cualquiera, que es el tabaco.

Desde luégo que somos nosotros los primeros en declarar públicamente que todas estas sustancias, y otras más

que pudiéramos citar, caracterizadas por uno ó más principios venenosos, han de ser por precision nocivas á la salud y al bienestar del indivíduo; pero si se tiene en cuenta que el organismo es susceptible de connaturalizarse con todas estas sustancias, una vez admitida la tolerancia en dósis siempre proporcionadas, habrá de resultar que *nunca puede ser perjudicial el uso del tabaco en aquellos indivíduos que, además de un uso moderado, sea incompatible su naturaleza con este hábito.*

Ahora bien: como es regla general que el hombre, desechando los consejos de una buena higiene, se entregue inexhausto al torrente juvenil donde bulle la ilusion mezclada con el vicio, bueno fuera evitar en lo posible tan imperdonable abuso; y, en nuestro concepto, nunca debieran emplearse medidas rigurosas para la reclusion del tabaco, dados los antecedentes que con igual objeto se emplearon en remotos tiempos, sino, ántes por el contrario, amoldarse á las circunstancias, teniendo en cuenta la era en que vivimos, halagando con émulo cariñoso á los fumadores mediante otra série de laudables reflexiones, é indudablemente sólo así podrá asegurarse un éxito lisonjero, y como tal de resultados favorables.





ÍNDICE.



PUNTOS DE VENTA.

MADRID.

Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, 10; Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; Gaspar y Roig, Príncipe, 4; Guijarro, Preciados, 5; Lopez, Cármen, 13; Moya y Plaza, Carretas, 8; Murillo, Alcalá, 7; Rosado, Puerta del Sol, 9; San Martin, id., 6, y demás librerías.

PROVINCIAS.

Albacete: Ruiz, Mayor, 47.—*Barcelona:* Lago, Dou, 2, y Pelayo, 3; Lopez, Rambla del Centro, 20.—*Bilbao:* Múrua, Boulevard.—*Haro:* Pastor, Cruz, 28.—*San Sebastian:* Oses, Plaza de la Constitucion.—*Valladolid:* Rodriguez (hijos), Orates, 48, y principales librerías de España.

ISLAS CANARIAS.

Santa Cruz de Tenerife: Hernandez, Castillo, 51.

POSESIONES DE AMÉRICA.

Buenos-Aires: Piqueras Cuspinera y Compañía, Cangallo, 285 á 293.—*Habana:* Valls y Artiaga, Neptuno, 57.—*Lima:* Jover y Compañía, Aumente.—*Méjico:* Parrés y Compañía, Chiquis, 11

Precio: 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

Los señores corresponsales fijarán su precio en América.